



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

La carga procesal y gestión por resultados en contexto de  
pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Tirado Sevillano, Luis Orlando (orcid.org/ 0000-0002-4891-0287)

**ASESORA:**

Mg. Bonilla Tumialán, María del Carmen (orcid.org/ 0000-0003-0450-7899)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

*A Nuestro Padre Dios por la luz y ayudarme a cumplir esta gran meta de mi vida y que siempre está para escuchar mis angustias y llenarme de ánimo y fortaleza.*

*A mi familia por ser siempre mi inspiración más grande.*

**Luis Orlando**

## **Agradecimiento**

*A Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia y ser fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.*

*A nuestros docentes de la Escuela de Post grado de la Universidad Cesar Vallejo, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la Maestría de Gestión Pública, de manera especial, a la Mg. María del Carmen Bonilla Tumialán por haberme brindado la guía necesaria para el desarrollo de mi tesis, compartiendo su experiencia y conocimiento científico.*

**Luis Orlando**

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	7
III.METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos .....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN .....	29
VI. CONCLUSIONES .....	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1: Cargo y sexo de las personas encuestadas de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022.....	16
Tabla 2: Validación del instrumento de recolección de datos.....	18
Tabla 3: Estadística de confiabilidad.....	19
Tabla 4: Nivel de la variable carga procesal.....	21
Tabla 5: Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable carga procesal.....	21
Tabla 6: Nivel de la variable gestión por resultados.....	22
Tabla 7: Resultados de los niveles de la variable gestión por resultados .....	22
Tabla 8: Prueba de Normalidad.....	24
Tabla 9: Correlación entre las variables carga procesal y gestión por resultados .....	25
Tabla 10: Correlación entre la dimensión labores administrativas de la variable carga procesal y gestión por resultados.....	26
Tabla 11: Correlación entre la dimensión proceso judicial de la variable carga procesal y gestión por resultados.....	27
Tabla 12: Correlación entre la dimensión proceso operativo de la variable carga procesal y gestión por resultados.....	28

## Índice de figuras

Figura 1: Nivel de la variable carga procesal.....	93
Figura 2: Niveles de las dimensiones de la variable carga procesal.....	94
Figura 3: Nivel de la variable gestión por resultados.....	94
Figura 4: Niveles de las dimensiones de la variable gestión por resultados.....	95
Figura 5: Diagrama de dispersión de las variables.....	95
Figura 6: Diagrama de dispersión de la dimensión labores administrativas y la variable gestión por resultado.....	96
Figura 7: Diagrama de dispersión de la dimensión proceso judicial y la variable gestión por resultado.....	96
Figura 8: Diagrama de dispersión de la dimensión proceso operativo y la variable gestión por resultado.....	97

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar en qué medida se relaciona la carga procesal y la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; es un estudio aplicado, con diseño no experimental correlacional causal de corte transversal. La población estuvo conformada por todos los trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima; y la muestra fue 35 trabajadores. Las técnicas empleadas fueron la encuesta y la técnica documental, empleándose como instrumentos dos cuestionarios confiables y validados, habiéndose procesado la información mediante el software de estadística para ciencias sociales (SPSS v. 26).

Se concluye que la carga procesal se relaciona significativamente (positiva considerable) con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022, esto según los datos estadísticos reportados por el coeficiente de Rho de Spearman de 0,714 y  $p \leq 0,05$ . Asimismo, se ha identificado que la carga procesal tiende al nivel medio según el 68.6% de encuestados y la gestión por resultados tiende al nivel medio para el 42.9% de trabajadores encuestados.

**Palabras clave:** Carga procesal, gestión por resultados, labores administrativas.

## **Abstract**

The general objective of the research was to determine to what extent the procedural burden and management by results are related in the context of a pandemic in the Liquidating Criminal Courts of Lima, 2022; It is an applied study, with a non-experimental causal correlational cross-sectional design. The population was made up of all the workers of the Liquidating Criminal Courts of Lima; and the sample was 35 workers. The techniques used were the survey and the documentary technique, using two reliable and validated questionnaires as instruments, the information having been processed using the statistical software for social sciences (SPSS v. 26).

It is concluded that the procedural burden is significantly (considerably positive) related to management by results in the context of a pandemic in a Liquidating Criminal Court of Lima, 2022, this according to the statistical data reported by the Spearman's Rho coefficient of 0.714 and  $p \leq 0.05$ . Likewise, it has been identified that the procedural burden tends to the medium level according to 68.6% of respondents and management by results tends to the medium level for 42.9% of surveyed workers.

**Keywords:** Procedural burden, results-based management, administrative tasks



## I. INTRODUCCIÓN

La carga procesal, es en distintos países a nivel mundial un perjuicio a la tramitación y el cumplimiento de plazos correspondientes; como bien lo ejemplifica el estudio realizado por Manica (2018) en torno a los recursos y la duración de los procesos en países como Brasil y España, existe un excesivo retraso en los plazos para tramitar los procesos, cuando todo proceso requiere de un lapso para dar cumplimiento con el debido proceso y involucrarse, como señala Lurquin (2021, p.11) en argucias legales que no son necesarias al emitirse la sentencia, viéndose así incrementada la carga.

Así pues, en la última versión del Rule of Index (2020, p.22), que ha sido desarrollado por el World Justice Project, Venezuela es el último lugar en adherirse al Estado de Derecho, ubicándose en el puesto 128° con un promedio de 0.33, mientras que en lo más alto de la tabla se encuentra Dinamarca con un promedio de 0.90. En el ámbito regional, Uruguay sigue ocupando el primer lugar, mientras que a un nivel global tiene un promedio de 0.71, siendo el último lugar para Venezuela; así pues, la percepción del sistema está muy relacionado con las crisis institucionales, así como a factores externos, habiendo sido uno de lo más notables el hecho de haberse suspendido las actividades de índole judicial a causa de la pandemia covid-19 durante el año 2020 así como la crisis política en general en diferentes países, tales como los que se han mencionado, creándose con ello desconfianza por parte de la ciudadanía en las instituciones estatales, pues perciben inadecuadamente un sistema de administración de justicia, en donde prima la corrupción, los altos costos, la lentitud en los procesos y la discriminación.

En tanto, como señala Leytón (2018, p. 26) en nuestro país, la carga procesal es un problema que ocasiona una tramitación de actuaciones indebidas y nada productivas, que junto a otros componentes no permiten el acceso a la justicia, siendo que el gran número de casos no permite el óptimo funcionamiento del despacho judicial. Así tenemos que en el Poder Judicial el trámite de casos ha visto un incremento anual de 200,000 nuevos procesos en todo el territorio nacional, pues al iniciar el 2015 se detectó que la carga de hace dos años

ascendía a 1'865,381 expedientes, los mismos que carecían de resolución final; en tanto que para el primer trimestre del 2021 se tuvo 340,910 procesos, de los cuales el 95.4% eran procesos principales resueltos por medio de sentencias, autos definitivos, conciliaciones, etc y el restante 4.6% fueron ejecuciones de sentencia resueltas. Además, ingresaron 367,265 procesos principales, siendo de ellos el 86.1% de trámite y el 13.9% de ejecución de sentencia. (Boletín Informativo del Poder Judicial, 2021, p.8).

Sin embargo, la problemática en torno a la carga procesal en el Poder Judicial continuó incrementándose y en mayor medida desde inicios del 2020 producto de la pandemia, pues con las restricciones para contrarrestar la misma, se tornó más lenta la tramitación de los expedientes judiciales, ello aunado al uso excesivo de la vía judicial para resolver alguna disputa legal, así como los medios impugnatorios que buscan solo dilatar el proceso, por lo que el Poder Judicial llevó a cabo la implementación de un Plan de Descarga Procesal mediante Decreto de Urgencia N° 083-2021 con el objetivo de descongestionar la carga real; sin embargo la contratación de personal para el apoyo de la descarga procesal a nivel nacional, no es suficiente, y prueba de ello es lo señalado por la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios en 2021, quien dijo que la carga había aumentado, aun teniendo las restricciones por pandemia, señalando que hasta junio del 2021 se habían resuelto 780,000 causas; no obstante, había dos millones y medio de procesos en trámite (Guzmán, 2021, p.1).

Así pues, Lima ha sido considerada como uno de los distritos judiciales con mayor carga procesal (266734 casos), lo que es consecuencia de la falta de uniformidad al distribuir expedientes judiciales que muchas veces se suscita en el mismo distrito judicial y especialidad, siendo que, aun teniendo un ingreso aleatorio y proporcional de dichos expedientes, la disparidad se vincula a factores como la cantidad de personal, el que el personal jurisdiccional no se encuentre debidamente capacitado, entre otros.

Por otra parte, la gestión por resultados es a nivel mundial una estrategia de las instituciones públicas que logra hacer modificaciones en la manera en la que se gestiona y permite que se vincule la administración pública con el beneficiario, para lograr una priorización de resultados (Gutiérrez, 2022, p.2). Esta estrategia se ha tornado un tema central en América Latina, pues el Banco Interamericano

de Desarrollo y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo han expuesto que en los últimos tiempos los indicadores de desempeño, los presupuestos que se basan en resultados y el evaluar políticas/programas, y otros instrumentos que se asocian a la gestión por resultados, se integran a la arquitectura de índole administrativa de países de la región.

Por ello, en tanto que a principios de los noventa solo se contaban con ciertas experiencias pioneras, en la actualidad ya podemos encontrar iniciativas sobre gestión por resultados en el continente; así pues, países como el chileno, colombiano, brasileño y mexicano han iniciado con el impulso de distintas reformas relacionadas con la gestión por resultados, y actualmente herramientas como las mencionadas en el párrafo anterior operan en casi todos los países de la región (Dussauge, 2015, pp.89-90)

A nivel nacional, la reforma estatal, se inicia con la Ley Marco de Modernización del Estado avanzando hasta el día de hoy (Instituto de Ciencias Hegel, 2021, p.3). La gestión por resultados surge como una innovadora propuesta y se la consideró como un método para llevar a cabo la introducción de un cambio al realizar el presupuesto; esto es, se integra en la planificación y presupuesto, relacionadas a las acciones de los individuos para lograr resultados. Debe implementárselo de forma ordenada y firme en los procesos, para lograr un resultado, incidiendo en la percepción de la comunidad en cuanto a la labor del poder judicial, priorizando por ello sus acciones y direccionándolas hacia el bienestar y prosperidad de la colectividad (Murrugarra, 2019).

Por otro lado, en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima durante el contexto de pandemia se ha podido observar que la tramitación de expedientes ha tenido un tiempo de duración mayor al debido, se ha suscitado un retraso en la emisión de resoluciones; esto es, los actos procesales o administrativos tienen una duración mayor, en muchas ocasiones se ha contratado personal que está debidamente formado para gestionar su despacho; no hay monitoreo ni seguimiento de los planes implementados para controlar la carga procesal; haciéndose vital lograr atender de mejor manera la misma mediante una gestión por resultados, y con ello busca tener un mayor control de calidad a través de indicadores, metas y responsabilidad social, para que de esa forma el gasto del presupuesto cause satisfacción en los usuarios, pues la gestión por resultados es

un enfoque dotado de flexibilidad, que logra priorizar los resultados en vez del formalismo (Instituto de Ciencias Hegel, 2021, p.1).

Podemos decir entonces que, la gestión por resultados, permite garantizar un enfoque sistemático en las distintas etapas del proceso judicial; por ello la relación entre las variables en análisis es importante porque, la planificación, la ejecución y el monitoreo, y la toma de decisiones permitirán el empleo de la información que se obtenga para el aprendizaje en temas de las labores administrativas, proceso judicial y proceso operativo de Juzgado Penal Liquidador, debiéndose interiorizar dicha información para lograr comprender de mejor forma la carga procesal, la naturaleza y posibles soluciones de la misma, que ayuden a obtener una mejoría en la tramitación de expedientes; es decir, que los actos procesales o administrativos tengan una duración según lo que la ley establezca, se contrate personal debidamente formado para gestionar su despacho; monitorear y dar un seguimiento a los planes que se implementen para tener un control de la carga procesal; priorizándose los planes estratégicos y el formular nuevas ideas que logren disminuir la carga procesal advertida en el juzgado desde el inicio del periodo de pandemia.

Ante esta realidad, se formula la siguiente interrogante como problema general: ¿En qué medida se relaciona la carga procesal con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022? En ese mismo sentido los problemas específicos son: PE1: ¿Cuál es el nivel de carga procesal en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE2: ¿Cuál es el nivel de la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE3: ¿En qué medida se relaciona la dimensión labores administrativas con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE4:¿En qué medida se relaciona la dimensión proceso judicial con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE5:¿En qué medida se relaciona la dimensión proceso operativo con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?

La investigación quedó justificada en torno a tres ejes, primero, una justificación teórica pues existió un aporte de conceptos y teorías innovadores que se vinculan a las variables estudiadas para lograr la corroboración de la relación existente entre ellas y ser una base para investigaciones que se realicen con posterioridad.

Una justificación práctica pues se pudo mejorar las dimensiones de la carga procesal, lo que se dio a conocer a los trabajadores del Juzgado Penal Liquidador para que realicen las acciones más apropiadas, siempre pensando en lograr una óptima gestión de expedientes, los que pueden ser resueltos de manera oportuna, satisfaciendo así las necesidades de los usuarios.

Una justificación metodológica, pues hizo un desarrollo de las variables mediante directrices científicas para lograr la contrastación de la hipótesis y objetivos encuadrándonos en el tipo cuantitativo; construyendo el cuestionario mediante la escala Likert, y validándola por tres expertos. Además, los resultados pueden ser de ayuda para otros estudios y pueden aplicarse a otros juzgados con características similares a nuestra unidad de análisis.

La investigación se orientó por objetivo general: determinar en qué medida se relaciona la carga procesal con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022. Se planteó como objetivos específicos serán: OE1: determinar el nivel de carga procesal en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022; OE2: determinar el nivel de la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022; OE3: determinar en qué medida se relaciona la dimensión labores administrativas con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; OE4: determinar en qué medida se relaciona la dimensión proceso judicial con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; OE5: determinar en qué medida se relaciona la dimensión proceso operativo con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022.

En base a lo expuesto se planteó la siguiente hipótesis general: La carga procesal se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; y como

hipótesis específicas: HE1: la dimensión labores administrativas se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; la dimensión proceso judicial se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022; HE3: la dimensión proceso operativo se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

La investigación ha sido respaldada con aportes de índole académico teniendo entre ellos investigaciones nacional e internacional en libros y revistas indexadas.

A nivel nacional, el estudio de posgrado realizado por Camus (2022) determinó la relación entre la planificación estratégica y carga procesal. Tuvo un enfoque cuantitativo y diseño correlacional, por lo que encuestó a 70 trabajadores a quienes se aplicaron dos cuestionarios confiables y debidamente validados. Llegó a determinar que existe una relación positiva y moderada entre las variables mencionadas (0,466); así como que el nivel de la carga procesal es regular para un 64,3% de encuestados.

Por otro lado, la investigación de posgrado de Gutiérrez (2022) identificó la relación que existe entre la gestión por resultados y calidad del gasto en pandemia en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Fue una investigación descriptiva y correlacional, trabajó con 65 servidores a quienes se encuestó. Llegó a corroborar la relación significativa entre las mencionadas variables. Asimismo, señaló que la primera variable y sus dimensiones están en un nivel medio según los encuestados.

Asimismo, el estudio de Lurquin (2021) se centró en determinar si la gestión del personal influye en la carga procesal, utilizando para ello un diseño correlacional y trabajando con 80 trabajadores en la Corte de Justicia de Lima. Llegó a concluir que sí existe una influencia significativa, y que aun cuando se vislumbra un compromiso de los trabajadores, la carga ha tenido un incremento nada proporcional.

Desde la misma perspectiva, el estudio de Maza (2021) se orientó a determinar el nivel de la carga procesal en el desempeño de los trabajadores de un juzgado, para ello, empleó un diseño no experimental y fue del tipo descriptivo. Aplicó un cuestionario de treinta ítems a seis trabajadores; demostrando que la primera variable es determinante para el desempeño laboral y de forma viceversa, que permite dotar de mayor calidad a la sentencia.

De igual manera, Pezo (2020), estudió la relación entre carga procesal y la calidad de atención en la administración de justicia, es un estudio correlacional y trabajó con 70 colaboradores. Concluyó que existe relación positiva entre las

mencionadas variables; siendo el nivel de la primera variable alto (84%) pues se advierte demoras en las tramitaciones realizadas de diferente índole.

También, la investigación de Penadillo (2019), investigó sobre la influencia de la gestión del despacho Judicial en la carga procesal. Fue un estudio correlacional que trabajó con 223 expedientes del Poder Judicial de Huánuco. Llegó a concluir que existe una influencia positiva entre las variables; y que el nivel de la carga para la mayoría de los encuestados es bajo.

Por otro lado, el estudio de Salvador (2019) buscó determinar el vínculo entre carga procesal y producción fiscal, por lo que trabajó con 1951 casos fiscales. Logró encontrar que existe un vínculo significativo entre las variables; así como que el nivel de carga procesal, aumentó a 382 pero luego se vislumbró una disminución.

El estudio de Aparicio (2018) quien se centró en la identificación de la relación existente entre carga procesal y gestión de resultados en un Juzgado Civil. Fue una investigación correlacional y trabajó con quince servidores judiciales. Llegó a demostrar que existe una correlación positiva muy baja entre las variables ( $r= 0,344$ ).

De igual manera, Hernández (2017) mediante la revisión documental llegó a demostrar que se debería otorgar sostenibilidad a las políticas vinculadas a la carga procesal y la cultura judicial, y no solo quedarse con la generación de útil información para que las autoridades tomen decisión en base a ella.

En el mismo sentido, el estudio de Segura (2017) determinó la influencia de la carga procesal en el desempeño laboral del personal jurisdiccional. Fue una investigación correlacional realizada con seis trabajadores jurisdiccionales. Llegó a demostrar la existencia de una influencia positiva; y advirtió que la carga no supera el 28%.

En torno a los estudios de índole internacional encontramos el artículo científico de Villareal (2019) que se centró en analizar la excesiva carga procesal que se ha asignado a los jueces de Cantón y que no permite cumplir oportunamente con los términos que se han establecido en el COGEP, periodo 2017-2019. Fue un estudio con enfoque mixto. Concluyó que, a causa de la existencia de una extensa carga procesal en los despachos y los pocos jueces en



la referida unidad judicial, se advierte el incumplimiento del artículo 333° del COGEP transgrediendo la seguridad jurídica y la celeridad procesal.

En un estudio realizado por McKernan et al. (2016) se plantea que la gestión por resultados les permite a los trabajadores tener experiencias significativas, y comprender los fines y objetivos de los programas, una óptima gestión y mayor impacto.

Del mismo modo, Ramos (2016) se centró en analizar la propuesta de gobernar basándose en resultados; llegando a concluir que debe haber un cambio en cuanto a los valores de la cultura de gestionar, siendo esta la forma para lograr tener un impacto en las variables estudiadas, y, por ende, una reforma de índole administrativa que genere valor público.

Asimismo, Dussauge (2015) llegó a concluir que, al explorarse de manera profunda sobre la gestión por resultados, y la manera en que los instrumentos relacionados a ello se han dado en diferentes países, se tendrá una comprensión mayor de la implicancia e impacto que será a largo plazo, consolidando nuevas democracias o transformando antiguas tradiciones político- administrativo en Latinoamérica.

En el estudio de Tamayo (2015) se buscó plantear una propuesta de gestión para impactar positivamente en el trabajador, y con ello poner en práctica estrategias que brinden una ventaja competitiva. Fue un estudio hipotético deductivo; que llegó a concluir que cumplir de manera adecuada el modelo mencionado permite mejorar el rendimiento de los trabajadores, son más eficientes y eficaces, se logra tener un control oportuno del cumplimiento de las metas; y una mejor organización del tiempo de producción para a su vez lograr tener motivados a los trabajadores.

Entre las teorías que respaldarán a la investigación, tendremos respecto a la variable carga procesal la *Teoría de James Goldschmidt*, sostiene que al interior del proceso se suscitan situaciones que ameritan la realización de ciertas acciones para evitar perjuicios procesales (Goldschmidt, 1936); determinándose así en nuestro caso que la carga procesal se relaciona con la debida diligencia de los colaboradores al gestionar los expedientes. Mientras que respecto a la variable gestión por resultados, se tendrá a la *Teoría de la gestión por procesos*, que hace mención del proceso como el conjunto de acciones que se vinculan e

interactúan para después llevar a cabo la transformación de los componentes de entrada, obteniéndose los resultados planeados (Payán, 2019). Ello quiere decir que el proceso en mención va a lograr satisfacer a las personas a todo nivel.

El gestionar a través de procesos permite que se perciban caracteres exactos, para ubicarlos en el entorno y reconocer la responsabilidad que se tiene con la sociedad donde se realizó la mencionada interacción. (Fontalvo y Vergara, 2010). De igual manera, la *Teoría de la administración pública*, refiere que la administración se diseña y mantiene un ambiente óptimo para aquellos que trabajan grupalmente alcancen sus objetivos de forma eficaz (Koontz et al., 2012). En el ámbito público supone la gestión de recursos que el Estado emplea para alcanzar sus fines, paramentrándose con las normas constitucionales y legales (Bolívar & García, 2014).

A continuación, se realiza un análisis de las variables, identificándose sus dimensiones para lograr tener un marco teórico doctrinal de lo que se investiga.

La carga procesal es para Pezo (2020, p.17) “el grupo de procesos tramitados en cierta entidad en un tiempo que no debería”. Para Hernández (2008, p.11) es lo que resulta al sumar los expedientes que ingresan y los expedientes pendientes; esto es, aquellos que aún no han sido resueltos.

Asimismo, Lurquin (2021, p.21) sustenta que la carga procesal es la cifra de expedientes que el órgano ha recepcionado, pero no ha resuelto. En ese sentido, podemos decir que los expedientes ingresados y que no tienen resolución judicial final en el tiempo establecido, son considerados como carga.

De igual manera, Segura (2017, p.10) señala que la carga procesal es la diferencia entre los expedientes que ingresan en cierto tiempo y los que no han sido resueltos, o resoluciones judiciales que fueron expedidas dentro de un proceso regular.

Se logra advertir, que esta primera variable implica una norma, que se basa en la cultura facultativa delimitada por interés propio, que logra ocasionar perjuicios.

Según Fisfálen (2014) esta carga estará sujeta a una diversidad de situaciones como la inadecuada organización de recurso humano y material en la entidad; la forma de actuar de los operadores, lo complejo del asunto, entre otras.

En cuanto a los factores que originan la carga procesal, Hernández (2009, p.75) precisó que podrían considerarse: el incremento de la población, un mayor número de relaciones interpersonales, la elevada tipificación de delitos, falta de confianza en las instituciones, el aumento de los índices de criminalidad debido al desempleo o pobreza, la cultura de litigio, retrasos en las notificaciones, escritos dilatorios, insuficientes recursos humanos y económicos.

Para realizar la evaluación de la carga procesal, Pezo (2020, p.7) señala que es de suma importancia considerar dos criterios: la duración del proceso establecida en la norma; y segundo, la forma en la que rinde el personal en cuanto a la carga que posee.

Es así que, Salvador (2019, p.20) señala que esta carga procesal origina un ahogamiento funcional de la institución, pues ocasiona la disminución de la calidad de las labores, resoluciones que se emiten, así como de la redacción de escritos, denuncias e informes que se les solicite.

En torno a las dimensiones de la variable, éstas fueron adaptadas del estudio de Camus (2022, p.11): (a) la dimensión labores administrativas, son aquellas acciones que llevan a cabo los sujetos de la entidad para la conducción o guía de la gestión del expediente. Así pues, se analizan las acciones de los trabajadores para el procesamiento de los expedientes judiciales (Cabanellas, 2010, p.186); (b) la dimensión proceso judicial, como componente de carga procesal es según Monroy (1996) un conjunto de actos ejecutados acorde a ciertas reglas cuando diferentes individuos que ejercen la función jurisdiccional se vinculan entre sí debido a los fines propios de su función. Así pues, advertimos que se trata de un conjunto de procedimientos y trámites judiciales orientados a obtener una decisión judicial que logre resolver la controversia.; y (c) la dimensión proceso operativo, es según Acuña y Ángeles (2017), el realizar la producción de bienes y servicios de la cadena de valor, pudiendo encontrarlos al evaluar, fiscalizar o emitir una sanción.

En cuanto a la variable gestión por resultados, tenemos que para el Instituto de Ciencias Hegel (2021, p.1), es un innovador enfoque para gestionar en la administración pública; lográndose una óptima administración de recursos para lograr los fines institucionales; introduciendo herramientas que permitan lograr el resultado deseado e impactar positivamente en la comunidad.

Según Milanesi (2018, p.174), la gestión por resultados es la incorporación de diferentes herramientas para posibilitar que las organizaciones se desarrollen siempre en dirección a obtener resultados, por lo que se requiere de una óptima planificación, presupuesto, sistema de control y evaluación y el cumplimiento de metas. De acuerdo con Murrugarra (2019, p.16), se trata de una herramienta efectiva que el ente estatal utiliza en la planificación y control; por lo que cuenta con métodos para que sus objetivos y los de cada organismo sean coherentes y estén dotados de consistencia.

Para Dessauge (2016, p. 20), la gestión por resultados es un conjunto de ideas que te orientan hacia la evaluación de los aspectos de la articulación administrativa, para brindar datos y guía en la toma de decisiones, las mismas que se direccionan al desenvolvimiento de la entidad y mejor calidad de los productos.

Po su parte, Cañari & Hanco (2021, p. 752) refieren que los pilares de la gestión por resultados son: planificar en dirección a los productos, presupuestar por productos, gestión de finanzas y programas o proyectos, y el dar seguimiento y una adecuada valoración.

De acuerdo al Instituto de Ciencias Hegel (2021, p.2), la finalidad central de la gestión por resultado es emplear correctamente el presupuesto público, para impactar positivamente en la comunidad, mejorar el uso de recursos por parte de las entidades, lograr mejorar la calidad de vida de los individuos, y eliminar actos burocráticos y corruptos.

Los autores Cayllahua & Dorote (2019, p.36) refieren que esta gestión se direcciona a lograr que los operadores inviertan eficiente y eficazmente; tener una mejora al momento de elegir los gastos prioritarios; vincular lo que se planea con lo que se presupuesta; y poder comprender que el ciudadano es el centro de todo plan.

Finalmente, para Dessauge (2016, p.25) el ciclo de la gestión por resultados es buscar evidencias en cuanto al ciclo de gestión de la política; para establecer los resultados que se han logrado; siendo que dicho ciclo cierra o se reinicia cuando hay nueva toma de decisiones ya sean internas o externas.

En cuanto a las dimensiones de la variable gestión por resultados, han sido adaptadas del estudio de Aparicio (2018, p. 14): (a) la dimensión planificación,

que implica la recopilación así como el análisis de información actual, teniendo un enfoque del sistema al adoptar decisiones, la misma que debe basarse en un óptimo conocimiento para establecer objetivos y estrategias (Camus, 2022, p.9); (b) La dimensión ejecución y monitoreo, que implica que las acciones y estrategias implementadas progresivamente se diseñan para lograr resultados, los que a su vez deben ser monitoreados para generar el impacto que se espera (Aparicio, 2018, pp.56); (c) la dimensión toma de decisiones, ya que la información tiene que caracterizarse por la permanencia, y se debe usar para la toma de decisiones, para generar aprendizajes significativos (Aparicio, 2018, p.57).

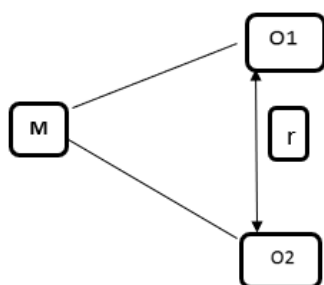
### III.METODOLOGÍA

#### 3.1.Tipo y diseño de investigación

Teniendo en cuenta al fin, será del *tipo básica*, pues se recopilarán conceptos modernos para mejorar el análisis vinculado a las categorías y sus dimensiones (Valderrama, 2019; Ley 30806, 2018) contribuyendo así al interior de la realidad de la entidad bajo estudio.

De acuerdo al enfoque, será cuantitativo, puesto que se cuantificarán las variables (Rainer, 2017, p.26)

El *diseño* será no experimental, ya que no se manipularán las variables en ningún momento, sino que se las observará y estudiará en su estado natural, para después llevar a cabo un análisis de las mismas. Será de alcance correlacional, puesto que se podrá establecer las relaciones entre las variables. Será de corte transversal, pues el instrumento se aplicará a la muestra en un solo momento y recolectar así los datos que serán de importancia para medir la relación de las variables (Hernández et al., 2014).



Dónde:

M: Muestra participante

O1: Observación de la variable 1: carga procesal

O2: Observación de la variable 2: gestión por resultados

r: Relación de correlación de las variables

## **3.2. Variables y Operacionalización**

### **Variable 1: Carga procesal**

Es considerada para Hernández (2008, p.11) como el resultado de sumar los expedientes que ingresan y los que quedan pendientes; esto es, aquellos que aún no han sido resueltos.

La operacionalización se dará al medir la variable mediante un cuestionario (Camus, 2022) que se aplicará a la muestra, para conocer el nivel de la misma y de sus tres dimensiones: labores administrativas, proceso judicial, y proceso operativo. Para la valoración de la variable se tomará en cuenta intervalos de escalas: 0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = a veces, 3 = casi siempre, 4 = siempre.

### **Variable 2: Gestión por resultados**

De acuerdo al Instituto de Ciencias Hegel (2021, p.1) esta variable es un innovador enfoque para gestionar en la administración pública; obteniéndose una óptima administración de recursos para lograr los fines institucionales; introduciendo herramientas que permitan conseguir el resultado deseado e impactar positivamente en la comunidad.

La operacionalización se dará al medir la variable mediante un cuestionario (Aparicio, 2018) que se aplicará a la muestra, para tener conocimiento del nivel de la mismas y de sus tres dimensiones: planificación, ejecución y monitoreo y toma de decisiones. Para la valoración de la variable se tomará en cuenta intervalos de escalas: 0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = a veces, 3 = casi siempre, 4 = siempre.

## **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.**

### **3.3.1. Población**

Según Hernández et al. (2014, p. 174) “se trata de una serie de sujetos, objetos o de hechos con características en común”. En el estudio la población fueron todos los trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima.

### **Criterios de selección**

### **Criterios de inclusión**

- Trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022

### **Criterios de exclusión**

- Trabajadores de otros juzgados penales, civiles, laborales
- Trabajadores que se trasladaron a otros juzgados

### **3.3.2. Muestra**

Referido a una parte de sujetos u objetos que se seleccionaron de acuerdo a parámetros de índole científico, por lo que cada sujeto es parte del universo (Hernández et al., 2014). Así pues, se eligió a conveniencia a 35 trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima.

### **Tabla 1**

*Cargo y sexo de las personas encuestadas de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022*

<b>Condición</b>	<b>Sexo</b>		<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>		
<b>Juez</b>	6	-	6	16.5%
<b>Asistente judicial</b>	6	-	6	16.5%
<b>Secretario judicial</b>	5	5	10	29%
<b>Asistente de juez</b>	6	7	13	38%
<b>Total</b>	23	12	35	100%

### **3.3.3. Muestreo:**

Implica la elección de una serie de individuos que representan al todo del que forman parte, para que se pueda hacer un análisis de sus características (Rainer, 2017). En el estudio el muestreo será no probabilístico



por conveniencia. Asimismo, se llevó a cabo una prueba piloto con 20 individuos con caracteres similares a los de nuestra muestra.

#### **3.3.4. Unidad de análisis**

Fueron los trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Nos permitieron hallar la solución para los conflictos, las mismas que se seleccionaron según el tema investigado y la razonabilidad, empleándose a la encuesta como una fuente primaria y el cuestionario como su instrumento, el mismo que, según Valderrama (2019, p. 195) “*es una serie de preguntas que se encuentran estructuradas, y que llenarán los sujetos encuestados sin la intervención del investigador*”. Empleamos dos cuestionarios, el primero conformado por 18 ítems y segundo de 17 ítems, empleando escalas, ya que de acuerdo a Hernández et al. (2014, p. 237) nos permitieron medir las variables.

#### **Ficha técnica de carga procesal**

**Nombre:** La planificación estratégica y carga procesal en la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima, 2021

**Autora:** Camus Dávila, María Soledad (2022)

**Modo de administración:** Directa

**Tiempo aproximado:** 30 minutos

**Dimensiones:** labores administrativas, proceso judicial, proceso operativo

**Escala:** Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre.

#### **Ficha técnica de gestión por resultado**

**Nombre:** Carga procesal y gestión para resultados en el Juzgado Civil de la provincia de Canchis, departamento de Cusco, 2018.

**Autor:** José Rubén Aparicio Alarcón (2018)

**Modo de administración:** Directa

**Tiempo aproximado:** 30 minutos

**Dimensiones:** Planificación, ejecución y monitoreo, toma de decisiones

**Escala:** Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre.

### La validez de instrumentos de recolección de datos

**Validez de contenido:** Se refiere al grado de medición que representa a lo que fue medido (Hernández et al, 2014, p. 294). En la investigación la validez fue otorgada por tres expertos.

**Tabla 2**

*Validación del instrumento de recolección de datos*

Grado Académico. Apellidos y nombres	Institución donde labora	Calificación
Gamarra Rojas Adriana Noemí (Magister en Gestión Pública)	Abogada en el Fondo Social Alto Chicama	aplicable
Recalde Gracey Andrés Enrique (Doctor en Administración y Gestión Pública)	Docente Universidad Cesar Vallejo	aplicable
Johnny Richard Sausa Cornejo (Magister en Políticas estratégicas para el desarrollo)	Fiscal Superior Civil y Familia del Distrito Fiscal de Huaura	aplicable

### La Confiabilidad de instrumentos de recolección de datos

Un instrumento se aplica repetidamente a un mismo sujeto, lográndose obtener resultados similares y razonables, sin distorsión que se atribuya a defectos propios del instrumento (Valderrama ,2019, p. 218). Fue empleado para ello el coeficiente Alfa de Cronbach.

**Tabla 3***Estadística de confiabilidad*

Tipo de aplicación	N° de encuesta	N° de elementos	Alfa de Cronbach
variable 1	35	20 ítems	,833
variable 2	35	17 ítems	,916

**3.5. Procedimiento**

Para acceder a los datos que se requirieron se estableció contacto con el coordinador de posgrado de la Universidad César Vallejo, quien se encargó de emitir una carta dirigida a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, que a su vez autorizó la realización de la investigación. Los instrumentos fueron aplicados de forma presencial con la debida autorización y consentimiento informado de los encuestados, indicándoles que debían de marcar una opción de los ítems del cuestionario.

Se aplicó el instrumento al iniciar la semana, dándoles a los trabajadores como plazo para contestar la encuesta y entregarla a hasta el final de la semana, para luego iniciar el procesamiento de los datos.

**3.6. Métodos de análisis de datos**

Para el análisis de datos fue empleado el SPSS V.26, y de esa forma el tratamiento de datos será rápido.

**3.6.1. Estadística descriptiva:**

Mediante la cual se organizaron los datos que se obtuvieron en tablas y figuras, empleándose para ello fórmulas excel, siendo que después se las procesó en el SPSS. Los resultados que se obtuvieron, nos permitieron observar cómo se comportan las variables y sus dimensiones independientemente.

### **3.6.2. Estadística inferencial:**

Se empleó la prueba estadística de Rho de Spearman para corroborar la relación entre variables, pues se observaron valores menores a 0.05 en la prueba de Shapiro Wilk, el mismo que se empleó ya que la muestra fue menor a 50 datos, permitiendo evaluar las variables y dimensiones ordinales de la muestra, para poder hallar el grado de significancia de las hipótesis. Finalmente, a través del método deductivo se logró contrastar las hipótesis y obtener resultados

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación estuvo basada en principios estipulados en el Código de Ética de Investigación de la Universidad “César Vallejo” (2020), tales como:

El anonimato, ya que el instrumento (encuesta) fue aplicada anónimamente y con el consentimiento informado previo de cada trabajador.

La confidencialidad, ya que la información que se obtuvo al aplicar la encuesta solo fue empleada por quien llevó a cabo la investigación y exclusivamente para fines de la investigación, evitándose que terceros pudiesen emplearla. De igual manera, los datos se trabajaron de forma anónima y basándose en resultados generales.

La beneficencia, ya que la investigación fue desarrollada según política de transparencia de las instituciones que se involucren, haciendo factible el estudio de las variables en un Juzgado Penal Liquidador. Asimismo, el investigador es abogado y tiene experiencia en el ámbito judicial; por ende, puede llevar a cabo esta clase de estudio; pues además es pertinente según su perfil profesional.

La originalidad, ya que se tuvo respeto por los derechos de autor, no se incurrió en plagio, pues el estudio es original, llevado a cabo en un contexto en particular.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis Descriptivo

#### 4.1.1. Objetivo N°01

En cuanto al nivel de la variable carga procesal se han encontrado los siguientes resultados:

**Tabla 4**

*Nivel de la variable carga procesal*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	2.9%
Medio	24	68.6%
Alto	10	28.6%
Total	35	100%

#### Interpretación

Según la tabla 4 puede visualizarse que el 68.6% de los trabajadores perciben a la variable mencionada en un nivel medio, de igual manera el 28.6% la perciben en un nivel alto, y solamente un 2.9 % la percibe en un nivel bajo.

En torno a los niveles de las dimensiones de la variable carga procesal se ha logrado hallar lo siguiente:

**Tabla 5**

*Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable carga procesal*

Niveles	Labores Administrativas		Proceso Judicial		Proceso Operativo	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	22.9%	1	2.9%	3	8.6%
Medio	24	68.6%	23	65.7%	19	54.3%
Alto	3	8.6%	11	31.4%	13	37.1%
Total	35	100%	35	100%	35	100%

#### Interpretación

Como se vislumbra en la tabla 5, en la dimensión labores administrativas el 68.6% de los trabajadores la ubican en un nivel medio, un 22,9% la perciben en un nivel bajo y solamente el 8.6% consideran que se ubica en un nivel alto. En torno a la dimensión proceso judicial gran cantidad de los trabajadores la perciben

en un nivel medio, un 65.7% advierten que la dimensión está en un nivel medio, un 31.4% la perciben en un nivel alto y solamente un 2.9% la advierten en un nivel bajo. Asimismo, advertimos que la dimensión proceso operativo, es percibida en un nivel medio por el 54.3% de los trabajadores, por otro lado, un 37.1% de los trabajadores la perciben en un nivel alto en tanto que solamente el 8.6% la perciben en un nivel bajo.

#### 4.1.2. Objetivo N°02

En cuanto al nivel de la variable gestión por resultados se han encontrado los siguientes resultados:

**Tabla 6**

*Nivel de la variable gestión por resultados*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	22.9%
Medio	15	42.9%
Alto	12	34.3%
Total	35	100%

#### Interpretación

Como se vislumbra en la tabla 6, el 42.9% de los trabajadores advierten que la variable gestión por resultados se halla en un nivel medio, el 34.3% la perciben en un nivel alto, mientras que solamente el 22.9% la advierten en un nivel bajo.

En torno a los niveles de las dimensiones de la variable gestión por resultado se logrado hallar lo siguiente:

**Tabla 7**

*Resultados de los niveles de las dimensiones de la variable gestión por resultados*

Niveles	Planificación		Ejecución y monitoreo		Toma de decisiones	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	14	2.9%	3	8.6 %	13	37.1%
Medio	11	55,7%	18	51.4%	10	28.6%
Alto	10	41,4%	14	40.0%	12	34.3%
Total	35	100%	35	100%	35	100%

## **Interpretación**

Según la tabla 7, se logra vislumbrar que en la dimensión planificación el 55.7% de los trabajadores la perciben en un nivel medio, un 41.4% considera que se halla en un nivel alto y solamente el 2.9% la perciben en un nivel bajo. En cuanto a la dimensión ejecución y monitoreo, el 51.4% de trabajadores advierten que se encuentra en un nivel medio, un 40.0% la perciben en un nivel alto y solamente un 8.6% la ubican en un nivel bajo. Se advierte que en la dimensión toma de decisiones, el 37.1% la perciben en un nivel bajo, el 34.3% la ubican en un nivel alto y solamente el 28.6% la ubican en un nivel medio.

## 4.2. Análisis Inferencial

### Prueba de normalidad

Tabla 8

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CARGA PROCESAL	,127	35	,164	,965	35	,330
GESTIÓN POR RESULTADOS	,124	35	,192	,910	35	,008
LABORES ADMINISTRATIVAS	,119	35	,200*	,936	35	,043
PROCESO JUDICIAL	,152	35	,040	,944	35	,075
PROCESO OPERATIVO	,156	35	,031	,931	35	,029
PLANIFICACIÓN	,125	35	,186	,942	35	,065
EJECUCIÓN Y MONITOREO	,140	35	,078	,956	35	,169
TOMA DE DECISIONES	,142	35	,072	,932	35	,031

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

### Interpretación

Según se advierte de la tabla 8; se ha logrado detectar el uso de pruebas paramétricas en la variable 1, mientras que en la variable 2, así como en algunas dimensiones de la variable 2, se observan valores menores  $p < 0.05$ , por ello, para corroborar la relación entre variables, así como la relación de las dimensiones de la variable 1 con la variable 2, se optó por aplicar la prueba estadística de Rho de Spearman, pues basta que uno de los valores sea menor que  $p < 0.05$  para aplicar dicha prueba.



### 4.2.1. Objetivo General

En cuanto a la relación entre carga procesal y gestión por resultados se ha logrado hallar lo siguiente

#### Prueba de hipótesis:

#### Prueba de hipótesis general

**H0:** La carga procesal no se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**H1:** La carga procesal se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

#### Tabla 9

*Correlación entre carga procesal y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022*

			Carga Procesal	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Carga Procesal	Coeficiente de correlación	1,000	,714**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Gestión por Resultados	Coeficiente de correlación	,714**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación

Se logra advertir de la tabla 9 que el reporte del coeficiente de Rho de Spearman entre las variables carga procesal y gestión por resultado es  $r = 0,714$ ; pudiendo señalar entonces la existencia de una correlación positiva considerable (Hernández & Fernández, 1998). Asimismo, siendo p valor (0,000) menor que  $\alpha$ , se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna y determinando que existe una relación significativa entre carga procesal y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022.

#### 4.2.2. Objetivo N°03

En cuanto a la relación entre la dimensión labores administrativas y la gestión por resultados se ha logrado hallar lo siguiente:

##### Prueba de las hipótesis específicas

**H0:** La dimensión labores administrativas de la variable carga procesal no se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**H1:** La dimensión labores administrativas de la variable carga procesal se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**Tabla 10**

*Correlación entre dimensión labores administrativas y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022*

			Labores Administrativas	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Labores Administrativas	Coeficiente de correlación	1,000	,620**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Gestión por Resultados	Coeficiente de correlación	,620**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

##### Interpretación

Se logra advertir en la tabla 10 que el coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión labores administrativas y gestión por resultados es  $r = 0,620$ ; existiendo entonces una correlación positiva considerable (Hernández & Fernández, 1998). Asimismo, siendo p valor (0,000) menor que  $\alpha$ , se puede rechazar la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna y determinando que existe una relación significativa entre la mencionada dimensión y la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022.

### 4.2.3. Objetivo N°04

En cuanto a la relación entre la dimensión proceso judicial y la gestión por resultados se ha logrado hallar lo siguiente:

**H0:** La dimensión proceso judicial de la variable carga procesal no se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**H1:** La dimensión proceso judicial de la variable carga procesal se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**Tabla 11**

*Correlación entre dimensión proceso judicial y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022*

			Proceso Judicial	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Proceso Judicial	Coeficiente de correlación	1,000	,581**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Gestión por Resultados	Coeficiente de correlación	,581**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

Se logra advertir en la tabla 11 que el coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión proceso judicial y gestión por resultados es  $r = 0,581$ , por lo que puede corroborarse una correlación positiva considerable (Hernández & Fernández, 1998). Asimismo, siendo p valor (0,000) menor que  $\alpha$ , se logra rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna y determinando que existe una relación significativa entre la mencionada dimensión y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022.

#### 4.2.4. Objetivo N°05

En cuanto a la relación entre la dimensión proceso operativo y la gestión por resultados se ha logrado hallar lo siguiente:

**H0:** La dimensión proceso operativo de la variable carga procesal no se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**H1:** La dimensión proceso operativo de la variable carga procesal se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

**Tabla 12**

*Correlación entre dimensión proceso operativo y gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022*

			Proceso Operativo	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Proceso Operativo	Coeficiente de correlación	1,000	,605**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Gestión por Resultados	Coeficiente de correlación	,605**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación

De la tabla 12 se aprecia que entre la dimensión proceso operativo y gestión por resultados existe una correlación positiva considerable, pues el coeficiente de Spearman fue  $r= 0,605$  (Hernández & Fernández, 1998). Asimismo, siendo  $p$  valor (0,000) menor que  $\alpha$ , se logra rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna y determinando que existe una relación significativa entre la mencionada dimensión y la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022.

## V. DISCUSIÓN

El estudio fue desarrollado para determinar la relación existente entre la variable carga procesal y sus dimensiones (labores administrativas, proceso judicial y proceso operativo) con la variable gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022

En torno al objetivo general se logró determinar que existe una correlación positiva considerable de acuerdo con la prueba de índole estadística Rho de Spearman ( $r= 0,714$ ) entre las variables en estudio.

Un gran cantidad de autores han estudiado la carga procesal, siendo que en esta investigación fueron revisados algunos trabajos en los que se reportó que la carga procesal guarda una relación positiva baja con la gestión para resultados con  $r= 0,344$ , de acuerdo con el hallazgo de Aparicio (2018); asimismo Villareal (2019) demostró que la excesiva carga procesal que se ha asignado a los jueces de Cantón, así como, la poca cantidad de jueces no permite cumplir oportunamente con los términos establecidos en la Ley, transgrediéndose la celeridad procesal así como la seguridad jurídica.

En esa línea, el resultado coincide con el hallazgo de Fisfálen (2014), quien refiere que la carga procesal depende de una serie de situaciones como el hecho de que exista un exceso de carga en la entidad; que falte una buena organización; o del accionar de los operadores, entre otros. De igual manera, McKernan et al. (2016) señalan que la gestión por resultados les permite a los trabajadores tener experiencias significativas, y comprender más claramente los objetivos de los programas, una óptima gestión y mayor impacto, evitándose realizar actos burocráticos o dilatorios que impidan a los sujetos jurisdiccionales cumplir con sus funciones jurisdiccionales.

En torno al primer objetivo específico, se ha logrado evidenciar que existe una relación positiva considerable de acuerdo a la prueba de índole estadística Rho de Spearman ( $r=0,620$ ) entre la dimensión labores administrativas y la variable gestión por resultados. Esto guarda relación con la investigación de Lindo (2018) para quien la inversión en infraestructura que realice al Estado dentro del presupuesto del Poder Judicial permite mejorar e incrementar la expedición de resoluciones y, consecuentemente, reducir la carga procesal, pues al

incrementarse la inversión mobiliaria se incrementa la rapidez de los trabajadores jurisdiccionales al tramitar y gestionar los procesos judiciales.

Desde la misma perspectiva, guarda coherencia con la investigación de Pezo (2020) quien señala que la calidad de atención en la administración de justicia en Tarapoto es baja, debido a falencias de diversas índoles, ya que la institución no posee equipos tecnológicos modernos, y las instalaciones no están correctamente distribuidas; pues como señala Ramos (2016) mediante la gestión por resultados se logra tener un impacto en las variables bajo estudio, y por ende una reforma administrativa que genere valor público. Esto también va acorde a la teoría de administración científica, la misma que señala que se puede obtener mejores resultados al eliminarse actividades que no son necesarias para concretar objetivos planteados, y por el contrario se diseñan procesos estandarizados que permiten lograr un ahorro de tiempo y de recursos.

En torno al segundo objetivo específico, se ha logrado evidenciar que existe una relación positiva considerable entre la dimensión proceso judicial y la variable gestión por resultados, de acuerdo a la prueba de Rho de Spearman ( $r=0,581$ ). Esto guarda relación con la investigación de Camus (2022) quien señala que todo proceso requiere de cierto plazo para cumplir con el debido proceso y no caer en argucias de índole legal que no son necesarias para emitir la sentencia, siendo por esa causa que se incrementa la carga procesal.

En ese sentido, Lurquin (2021) considera que en el Perú la carga procesal se ha transformado en un dilema que afecta el cumplimiento de metas y provoca una insatisfacción de los usuarios, afectándose el correcto desarrollo de los procesos; esto es, no está cumpliendo con lo sostenido en la teoría de James Goldschmidt, cuando menciona que la carga procesal está relacionada con la debida diligencia que tienen que considerar los sujetos jurisdiccionales al gestionar los expedientes que aún no se resuelven.

En torno al tercer objetivo específico, se ha logrado evidenciar una relación positiva considerable entre la dimensión proceso operativo y la variable gestión por resultado, de acuerdo a la prueba Rho de Spearman ( $r=0,605$ ). Lo hallado es semejante al artículo de Mendoza et al (2018) quienes indican que, al suscitarse una mejora al ejecutar los recursos públicos y los medios para controlar, se puede reforzar los sistemas y acceden a plazos más eficientes para la formulación, para

aprobar, ejecutar y rendir cuentas de aquellos recursos que han sido asignados; así también tienen que equilibrarse los valores gerenciales, para finalmente lograr los fines de la institución.

De igual manera, se analizaron descriptivamente las variables, siendo que la carga procesal tiende al nivel medio de acuerdo al 68.6% de los encuestados, resultado que se encuentra corroborado con el estudio realizado por Manica (2018) en torno a los recursos y el plazo de procesos en países como Brasil y España, donde existe un excesivo retraso para tramitar los procesos, cuando se sabe que todo proceso requiere de un lapso para dar cumplimiento con el debido proceso y resolverse, siendo entonces estas demoras, argucias legales que no son necesarias al emitirse la sentencia, lo que incrementa la carga procesal.

El problema antes mencionado continuó incrementándose en el Poder Judicial, y en mayor medida desde inicios del 2020 producto de la pandemia, pues con las restricciones para contrarrestar la misma, se tornó más lenta la tramitación de los expedientes judiciales, ello aunado al uso excesivo de la vía judicial para resolver alguna disputa legal, así como, los medios impugnatorios que buscan solo dilatar el proceso, por lo que el Poder Judicial llevó a cabo la implementación de un Plan de Descarga Procesal mediante Decreto de Urgencia N° 083-2021 con el objetivo de descongestionar la carga real; sin embargo, como bien ha señalado Guzmán (2021) la contratación de personal para el apoyo de la descarga procesal a nivel nacional, no ha sido suficiente, y prueba de ello es que la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios en 2021, dijo que la carga había aumentado, aun teniendo las restricciones por pandemia, señalando que hasta junio del 2021 se habían resuelto 780,000 causas, no obstante, había dos millones y medio de procesos en trámite

Considerando los resultados descriptivos de la variable gestión por resultados, se logró advertir que ésta tiende al nivel medio de acuerdo con el 42.9% de los encuestados, lo que coincide con la investigación de Trujillo (2021) donde se determinó que el nivel de la gestión por resultados en la UGEL de Contumaza-Cajamarca es medio según el 70.6% de los encuestados (36 servidores públicos profesionales); de igual manera, con el artículo de Córdova et al. (2018) quienes señalan que existen puntos fuertes y débiles en torno a los tres componentes de la gestión por resultados, corroborando que sobre la dimensión

planificación, cada país ha implementado las acciones para lograr una intervención sin considerar una repercusión; en torno al monitoreo, la gestión de proyectos fue cimentada en los requerimientos administrativos o financieros, cuando debería basarse en la supervisión de calidad de las intervenciones; y en cuanto a la evaluación del impacto, no se está identificando los factores que podrían permitir el éxito o no de los resultados.

Tenemos entonces que la gestión por resultados, permite garantizar un enfoque sistemático en las distintas etapas del proceso judicial. Finalmente, se manifiesta que la relación entre las variables en análisis es importante porque, la planificación, la ejecución y el monitoreo, y la toma de decisiones permitirán el empleo de la información que se obtenga para el aprendizaje en temas de las labores administrativas, proceso judicial y proceso operativo de Juzgado Penal Liquidador, debiéndose interiorizar dicha información para lograr comprender de mejor forma la carga procesal, la naturaleza y posibles soluciones de la misma, que ayuden a obtener una mejoría en la tramitación de expedientes; es decir, que los actos procesales o administrativos tengan una duración según lo que la ley establezca, se contrate personal debidamente formado para gestionar su despacho; monitorear y dar un seguimiento a los planes que se implementen para tener un control de la carga procesal; priorizándose los planes estratégicos y el formular nuevas ideas que logren disminuir la carga procesal advertida en el juzgado desde el inicio del periodo de pandemia.



## VI. CONCLUSIONES

1. En torno al objetivo general, se pudo determinar que la carga procesal se relaciona significativamente (positiva considerable) con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022, de acuerdo con el coeficiente de Rho de Spearman ( $r=0,714$ ). Asimismo, se ha logrado identificar que la carga procesal es percibida en un nivel medio según el 68.6% de encuestados, en tanto que la gestión por resultados es percibida en un nivel medio para el 42.9% de trabajadores encuestados.
2. En torno al primer objetivo específico, se determinó que la dimensión labores administrativas se relaciona significativamente (positiva considerable) con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022; de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $r=,620$ )
3. En torno al segundo objetivo específico, se determinó que la dimensión proceso judicial se relaciona significativamente (positiva considerable) con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022; de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $r=,581$ )
4. En torno al tercer objetivo específico, se determinó que la dimensión proceso operativo se relaciona significativamente (positiva considerable) con la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022; de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman ( $r=,605$ )

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, pueda disponer aplicar cabalmente la gestión por resultados en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, llevando a cabo planificaciones, monitoreos y seguimientos, metodologías así como técnicas de toma de decisiones para que se cumplan con los fines estratégicos del juzgado, y con ello lograr una gestión más eficiente de los expedientes y por ende una óptima administración de justicia.
2. A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, elaborar e implementar un protocolo para establecer los parámetros y oportunidades para distribuir y clasificar la carga procesal en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima.
3. A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, disponga que se realice un monitoreo constante de los cambios que se susciten en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima que podrían afectar significativamente a la carga procesal de los mismos.
4. A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, disponga llevar a cabo un seguimiento periódico e independiente para evaluar el desenvolvimiento de los trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima
5. A la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, disponga realizar evaluaciones trimestrales para la medición del grado de satisfacción de los usuarios en torno a la gestión de expedientes de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima.
6. Al vicerrector de la Universidad César Vallejo, continúe impulsando el desarrollo de investigaciones que se vinculen al tema investigado, debido a que es importante para la sociedad, para la administración de justicia y reforma del Estado.

## REFERENCIAS

- Alata, M. (2015). *Carga procesal en el poder judicial y la implementación de un proceso civil común en el Perú*. [Tesis doctoral, Universidad Néstor Cáceres Velásquez Derecho]  
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/647>.
- Aparicio, J. (2018). *Carga procesal y gestión para resultados en el Juzgado Civil de la provincia de Canchis, departamento de Cusco, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo- sede Trujillo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33871>.
- Bolívar, J. y García, G. (2014). *Fundamentos de la Gestión Pública. Hacia un Estado eficiente*. Alfaomega.
- Boza, V. y Humpiri, J. (2020). Análisis sobre el uso de la Tutela Jurisdiccional en Casos de Violencia Familiar y la Sobrecarga Procesal, Corte Superior de Justicia de Cusco, Periodo 2019. *Revista Científica Investigación Andina*, 20 (2). <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/888>.
- Brow, W. y Moberg, D. (1990). *Teoría de la organización y la Administración: Enfoque integral*. Editorial Limusa.
- Bustos Yépez, J. (2015). *Sistema de gestión por resultados y su influencia en la prestación de servicios en el hospital IESS Ambato*. [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes- Perú].  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/3639>

- Cabanellas, G. (2010). *Diccionario Enciclopédico de derecho*. Editorial Heliasta.
- Cabrera, R. (2020). La justicia de paz como solución de la carga procesal, basado en concepciones filósofo jurídicas del pragmatismo y humanismo. *Revista Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Trujillo*, 16 (4).  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3150>.
- Calvinho, G. (2017). La carga procesal y el dinamismo de la norma procedimental. *Revista Vox Juris*, 34 (2), 133-143.  
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1079/861>.
- Camus, M. (2022). *La planificación estratégica y carga procesal en la Procuraduría Pública Especializada en delitos de lavado de activos de Lima, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo-Sede Lima].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86138>.
- Cañari, C. & Hanco, P. (2021). Influencia de la gestión por resultados en la efectividad de las políticas de reforma y modernización del Estado. *Revista polo del conocimiento*, 6 (2).  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2310>.
- Cayllahua Castro, E. & Dorote Condori, Y. (2019). *La ejecución del gasto y la gestión por resultados en la Universidad Nacional de Huancavelica, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]  
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2557>.
- Colquichagua, E. (2018). *Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo, 2018*.

[Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29588>.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. McGraw Hill.

Dussauge, M. (2016). Introducción a la Gestión para Resultados. En M. Dussauge (Comp.), *Gestión para Resultados* (pp. 17 - 63). Siglo XXI.

[https://www.researchgate.net/publication/313856858\\_Introduccion\\_a\\_la\\_Gestion\\_para\\_Resultados](https://www.researchgate.net/publication/313856858_Introduccion_a_la_Gestion_para_Resultados)

Enciclopedia Jurídica. (2014). *Carga procesal*. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com>.

Fisfálen, M. (2014). *Análisis económico de la carga procesal del poder judicial*.

[Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5558>.

Flores, C. & Delgado, J. (2020). Gestión por resultados para mejorar la calidad de atención en las entidades públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 1226-1240. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.150](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.150).

Fontalvo, T. y Vergara, J. (2010). *La gestión de la calidad en los servicios ISO 9001: 2008*. Editor Eumed.net.

[https://www.academia.edu/32432375/La\\_Gestion\\_de\\_la\\_Calidad\\_en\\_los\\_Servicios\\_ISO9001\\_2008](https://www.academia.edu/32432375/La_Gestion_de_la_Calidad_en_los_Servicios_ISO9001_2008).

Franco Cornelio, C (2015). *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en las Municipalidades Distritales de la Región La Libertad 2010-2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo].

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2037/rodriguezpalacios\\_daniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2037/rodriguezpalacios_daniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

García, L. (2016). *La carga procesal y su incidencia en los juicios laborales de la unidad civil de Babahoyo*. [ Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador].  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/4946>.

Guerra, I. & Palomino, G. (2020). Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín. *Revista multidisciplinar Ciencia Latina*, 4(2).  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/112>.

Gutiérrez, L. (2022). *Gestión por resultados y calidad de gasto en contexto de pandemia en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo Sede Lima].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84717/Gutiérrez\\_ALV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84717/Gutiérrez_ALV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Gutiérrez, R. (2017). *La conciliación extrajudicial y su incidencia en la disminución de la carga procesal, primer juzgado civil de Huancavelica en el 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huancavelica].  
<https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1591>.

Guzmán, J. (2021, 20 de agosto). *Carga procesal judicial se incrementó pese a pandemia*. Agencia Peruana de Noticias. <https://andina.pe/agencia/noticia-carga-procesal-judicial-se-incremento-pese-a-pandemia-858419.aspx>.

- Hernández Breña, W. (2009). La información y la toma de decisiones en la política pública judicial: una reflexión a partir del análisis de la carga procesal en el Perú. *Derecho PUCP*, (62), 69-85.  
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.200901.003>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.a Ed.). Ed. McGraw Hill.
- Hernández, W. (2008). La carga procesal bajo la lupa: por materia y tipo de órgano jurisdiccional. *Perú: Instituto de Defensa Legal-Justicia Viva*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad y departamento académico de derecho.  
<https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/2350>.
- Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Instituto de Ciencias Hegel (19 de enero 2021). *La gestión por resultados en el Perú: ¿qué es y que dice la ley?* Blog del Instituto de Ciencias Hegel.  
<https://hegel.edu.pe/blog/la-gestion-por-resultados-en-el-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>.
- Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial* (14° edición). Mc Garw Hill.
- León, I y Villareal, P (2020). Carga procesal en audiencias en materia de niñez y adolescencia. *Ustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(3), 652-662.

[https://www.fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/lustitia\\_Socialis/article/view/1140/2063](https://www.fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/lustitia_Socialis/article/view/1140/2063).

Leyton, M. (2018). *Relación entre gestión del personal y carga procesal en los juzgados de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. Trujillo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29524>.

Lindo, E. (2018). *La inversión pública en la reforma del poder judicial y sus impactos en la carga procesal-Perú (2012-2018)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ingeniería]. <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/2613>.

Lurquin, M. (2021). *Gestión del personal y la carga procesal de la Corte Superior de Justicia de Lima, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. Lima]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59925>.

Maza, A (2021). *La carga procesal y el desempeño laboral del personal en el juzgado de Paz Letrado en el periodo 2021*. [ Tesis de maestría, Universidad César Vallejo- Sede Piura]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73172/Maza\\_CAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73172/Maza_CAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

McKernan, E & Kennedy, K & Aldred, A (2016). Adoption of results-based management in the nonprofit sector: the Trócaire experience. *Project management research and practice*, 3. [https://www.researchgate.net/publication/310471979\\_Adopting\\_Results\\_Based\\_Management\\_in\\_the\\_Non-Profit\\_Sector\\_Trocaire's\\_Experience](https://www.researchgate.net/publication/310471979_Adopting_Results_Based_Management_in_the_Non-Profit_Sector_Trocaire's_Experience)



Milanesi, A. (2018). La gestión por resultados: una revisión de la literatura y sus desafíos en América Latina. *Revista Administración y Desarrollo*, 48(1), pp. 170-199.

[https://www.researchgate.net/publication/325908693\\_La\\_gestion\\_por\\_resultados\\_una\\_revision\\_de\\_la\\_literatura\\_y\\_sus\\_desafios\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/325908693_La_gestion_por_resultados_una_revision_de_la_literatura_y_sus_desafios_en_America_Latina).

Murrugarra, K (2019). *Participación ciudadana y la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, La Libertad 2018*. [Tesis de maestría Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38124>.

Organización Mundial de la Salud (2020, 1 de enero). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*.

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>.

Payán, K (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *Revista trascender, contabilidad y gestión*, (10), 36–49.

<https://doi.org/10.36791/tcg.v10i0.58>.

Penadillo, P. (2019). *Influencia de la gestión del despacho judicial en la carga procesal del poder judicial de Huanuco, 2019* [ Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán].

<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/5362>.

Pezo, V. (2020). *Carga procesal y calidad de atención en la Administración de Justicia del Poder Judicial Subsede Maynas Tarapoto, San Martín, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47918>.

- Poder Judicial del Perú. (2021). *Estadísticas de la función jurisdiccional a nivel nacional*. Periodo Enero - Setiembre 2021. <https://bit.ly/3PQdJI3>.
- Rainer, M. (2017). *Guía para elaborar trabajos académicos. Tesis y trabajos de pregrado, maestría y doctorado*. (1ª edición). Panamericana Editorial.
- Ramos García, J. (2016). Gestión por Resultados en México, 2013-2014. Algunos Impactos en Baja California. *Estudios Fronterizos*, 17(34). <https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a04>.
- Salvador, J. (2019). *Relación entre la carga procesal y la producción fiscal en las fiscalías penales de Soritor, Jepelacio y Moyobamba en el primer semestre del año 2018* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31552>.
- Segura, J. (2017). *La carga procesal y su influencia en el desempeño laboral del personal del III juzgado de paz letrado de la corte superior de justicia de la libertad, 2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. Trujillo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11816>.
- Tamayo Piedra, S. (2015). *Diseño de una propuesta de gestión por resultados que no afecte al talento humano del Sector Público* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Gestión, Bolivia]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4460>.
- Trujillo, D (2021). *Implementación del sistema de control interno y gestión por resultados de la UGEL de Contumaza-Cajamarca 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo-Sede Trujillo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54776>.

Valderrama, S. (2019). Pasos para elaborar proyectos de investigación. (2 Ed.)  
Ed. San Marcos

Villareal, P (2019). *Carga procesal: su incidencia en el despacho oportuno de audiencias en materia de niñez y adolescencia de Santo Domingo*.  
Repositorio Institucional Universidad Regional Autónoma de los Andes.  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11346>.

World Justice Project (2020). *Rule of Index*.  
<https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>.

Yarleque Odar, L (2019). *Plan estratégico y gestión por resultados de la Municipalidad provincial de Huarochirí, Lima 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3703>

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA EN CORRELACIÓN</b>			
<b>La carga procesal y gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022</b>			
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variabes de estudio</b>
¿En qué medida se relaciona la carga procesal con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022?	Determinar en qué medida se relaciona la carga procesal con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022	La carga procesal se relaciona significativamente con el desempeño laboral de los trabajadores en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022	<b>Carga Procesal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores administrativas (8 ítems)</li> <li>• Proceso judicial (8 ítems)</li> <li>• Proceso operativo (4 ítems)</li> </ul> <b>Gestión por resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación (7 ítems)</li> <li>• Ejecución y monitoreo (5 ítems)</li> <li>• Toma de decisiones (5 ítems)</li> </ul>
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	
PE1: ¿Cuál es el nivel de carga procesal en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE2: ¿Cuál es el nivel de la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022?; PE3: ¿En qué medida se relaciona la dimension labores administrativas con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022? PE4: ¿En qué medida se relaciona la dimension proceso judicial con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados	OE1: determinar el nivel de carga procesal en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022. OE2: determinar el nivel de la gestión por resultados en contexto de pandemia en un Juzgado Penal Liquidador de Lima, 2022. OE3: Determinar en qué medida se relaciona la dimension labores administrativas con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022 OE4: Determinar en qué se relaciona la dimension proceso judicial con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados	HE1: La dimension labores administrativas se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022 HE2: La dimension proceso judicial se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022	

<p>Penales Liquidadores de Lima, 2022? PE5: ¿En qué medida se relaciona la dimension proceso operativo con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022?</p>	<p>Penales Liquidadores de Lima, 2022 OE5: Determinar en qué medida se relaciona la dimension proceso operativo con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022</p>	<p>HE3: La dimension proceso operativo se relaciona significativamente con la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022</p>	
<p><b>Metodología</b></p>			
<p><b>Tipo y diseño:</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Técnicas e instrumentos</b></p>	<p><b>Estadística a utilizar</b></p>
<p><b>Tipo:</b> Básica <b>Diseño:</b> No experimental, transversal <b>Nivel:</b> descriptivo y correlacional.</p>	<p><b>Población:</b> Los trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima <b>Tipo de muestreo:</b> No probabilístico <b>Tamaño de muestra:</b> 35 trabajadores de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima</p>	<p>Variable 1: Carga procesal Técnicas: Encuesta Instrumentos: cuestionario con 20 ítems Autora: Camus Dávila, María Soledad Año: 2022 Monitoreo: Ámbito de Aplicación: Trabajadores de Juzgados Penales Liquidadores de Lima Forma de Administración: presencial</p> <p>Variable 2: Gestión por resultados Técnicas: Encuesta Instrumentos: cuestionario con 17 ítems Autor: Aparicio Alarcón, José Rubén Año: 2018 Monitoreo: Ámbito de Aplicación: Trabajadores de Juzgados Penales Liquidadores de Lima Forma de Administración: presencial</p>	<p>DESCRIPTIVA: Las tablas y los gráficos INFERENCIAL: Shapiro Wilk por ser la muestra menor a 50 datos</p>

## Anexo 2: Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
CARGA PROCESAL	Es considerada para Hernández (2008, p11) como el resultado de la suma de los expedientes que ingresan y los expedientes pendientes; esto es, aquellos que aún no han sido resueltos.	La variable fue medida a través de un cuestionario que se aplicó a la muestra, y permitió medir su nivel y el de 3 dimensiones: labores administrativas, proceso y proceso operativo. Para valorar la variable tomó en consideración intervalos de escalas. La variable y sus dimensiones han sido adaptados del estudio de Camus (2022, p.11).	Labores administrativas	Calidad logística	Se le brinda herramientas tecnológicas para desarrollar las funciones jurisdiccionales	0 = nunca 1 = casi nunca 2 = a veces 3 = casi siempre 4 = siempre
					Cuenta con el personal administrativo idóneo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales	
				Distribución de documentos	Se le brinda un ambiente físico adecuado para el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales	
					Se cumple con distribuir las denuncias penales de forma eficiente Se cumple con distribuir las notificaciones judiciales puntualmente	

					Se cumple con emitir los autos de trámite eficazmente
				Redistribución de expedientes	Se realiza una redistribución de expedientes judiciales
					Se cumple con registrar la redistribución de expedientes en el Sistema Integrado Judicial
			Proceso judicial	Etapa instructiva	Se cumple con tomar la declaración de la parte agraviada dentro del plazo y forma que establece la norma.
					Se cumple con tomar la declaración de la parte procesada dentro del plazo y forma que establece la norma
					Se cumple con tomar la declaración de testigos dentro del plazo y forma que establece la norma
					Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.

					Se cumple con poner en conocimiento el dictamen fiscal acusatorio o de sobreseimiento a las partes procesales
					Se cumple con fijar la audiencia de informe oral
				Resolución de procesos	El juzgado se esmera por emitir sentencias conforme a derecho
					El juzgado se esmera por realizar la ejecución de sentencia conforme a derecho
			Proceso operativo	Fiscalización	Se cumple con supervisar de forma periódica las labores jurisdiccionales.
				Inspección	Se cumple con inspeccionar periódicamente la tramitación de los expedientes asignados al juzgado.
				quejas	Se cumple con recepcionar y tramitar quejas de usuarios
				ODECMA	Se cumple con adoptar las medidas que la ODECMA recomienda de ser el caso



<b>GESTIÓN POR RESULTADOS</b>	De acuerdo al Instituto de Ciencias Hegel (2021, p.1) es el nuevo y más moderno enfoque de la gestión pública del Estado; esto es, una nueva manera de administrar los recursos públicos para conseguir los fines de las entidades estatales; introduciendo una serie de herramientas para asegurar que el producto final de la actividad estatal sea un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía.	La variable fue medida a través de un cuestionario que se aplicó a la muestra, y permitió medir su nivel y el de 3 dimensiones: planificación, ejecución y monitoreo y toma de decisiones. Para valorar la variable tomó en consideración intervalos de escalas. Esta variable y sus dimensiones han sido adaptados del estudio de Aparicio (2018, p. 14).	Dimensión planificación	Planificación estratégica	Se cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales	0 = nunca 1 = casi nunca 2 = a veces 3 = casi siempre 4 = siempre
					Se identifican fortalezas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como la transparencia en la información y contar con profesionales especializados	
					Se identifican oportunidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la interacción con los operadores jurídicos del poder judicial.	
					Se identifican debilidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la carencia de un adecuado sistema informático de seguimiento de casos.	

					Se identifican amenazas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como las restricciones en la asignación de recursos para una adecuada dotación de diferentes servicios.
				Planificación operativa	Se identifican los bienes y servicios que se han entregado al juzgado penal liquidador
				Planificación participativa	El juzgado penal liquidador ha participado en la formulación de objetivos metas e indicadores del plan estratégico institucional del Poder Judicial.
			Dimensión ejecución y monitoreo	Corregir	Como servidor judicial corrige procesos durante la ejecución de los mismos.
				Monitoreo	Como servidor judicial es monitoreado en el desempeño de su labor jurisdiccional

				Preocupación	Como servidor judicial siente preocupación por la demora en los procesos	
				Mecanismos de gestión	El juzgado penal liquidador establece mecanismos de gestión para situaciones de emergencia o imprevistos (pandemia) al gestionar expedientes y administrar justicia	
				Mecanismo de consulta	El juzgado penal liquidador emplea mecanismos de consulta directa para elaborar planes que mejoren la gestión de expedientes.	
			Dimension toma de decisiones	Evaluación de cobertura	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente los niveles de cobertura de la demanda social que alcanza para la toma de decisiones	
				Evaluación de satisfacción	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente el grado de satisfacción de los usuarios para la toma de decisiones	

				Historial	El juzgado penal liquidador toma en cuenta los resultados de gestiones anteriores para mejorar la actual gestión por resultados y tomar decisiones	
					El juzgado penal liquidador actualiza el historial de informes de la gestión judicial	
				Adoptar decisiones	El juzgado penal liquidador adopta y ejecuta decisiones teniendo en consideración los antecedentes estratégicos institucional.	

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos



#### CUESTIONARIO DE CARGA PROCESAL

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

GRACIAS POR DESEAR PARTICIPAR EN EL PRESENTE ESTUDIO. LE SOLICITAMOS QUE TENGA LA AMABILIDAD DE LEER CON DETENIMIENTO EL SIGUIENTE CONSENTIMIENTO INFORMADO. UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA, LE PEDIMOS QUE TENGA LA GENTILEZA DE ACEPTAR PARTICIPAR EN EL ESTUDIO QUE SE REALIZARÁ A CONTINUACIÓN.

La siguiente encuesta, desarrollada por Tirado Sevillano, Luis Orlando tiene por objetivo determinar el nivel de la carga procesal en contexto de pandemia de los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la encuesta expresen su consentimiento informado.

Usted puede elegir no contestar alguna pregunta, si lo considera. Este trabajo beneficiará a la comunidad universitaria en tanto nos va a permitir conocer las diversas respuestas que se han formulado a la problemática planteada, cuya sistematización servirá para prevenir futuros problemas similares que se puedan presentar. Este estudio es anónimo y la información brindada tendrá carácter confidencial. Usted podrá retirarse y no participar en el estudio en el momento que lo considere conveniente.

¿Usted está de acuerdo en participar en el estudio, teniendo en cuenta lo expuesto líneas arriba en el consentimiento informado?

Acepto ( )

No acepto ( )

#### **INSTRUCCIONES**

El cuestionario consta de 20 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuesta. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en tu centro de trabajo.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (0)**
- Si no ocurre casi nunca, marca la alternativa **CASI NUNCA (1)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (2)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (3)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (4)**

N°	Ítems/ Dimensiones	N	CN	AV	CS	S
	<b>Dimensión 1: Labores administrativas</b>					
1	Se le brinda herramientas tecnológicas para desarrollar las funciones jurisdiccionales					
2	Cuenta con el personal administrativo idóneo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales					
3	Se le brinda un ambiente físico adecuado para el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales					
4	Se cumple con distribuir las denuncias penales de forma eficiente					
5	Se cumple con distribuir las notificaciones judiciales puntualmente					
6	Se cumple con emitir los autos de trámite eficazmente					
7	Se realiza una redistribución de expedientes judiciales					
8	Se cumple con registrar la redistribución de expedientes en el Sistema Integrado Judicial					
	<b>Dimensión 2: Proceso Judicial</b>					
9	Se cumple con tomar la declaración de la parte agraviada dentro del plazo y forma que establece la norma.					
10	Se cumple con tomar la declaración de la parte procesada dentro del plazo y forma que establece la norma					
11	Se cumple con tomar la declaración de testigos dentro del plazo y forma que establece la norma					
12	Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.					
13	Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.					
14	Se cumple con poner en conocimiento el dictamen fiscal acusatorio o de sobreseimiento a las partes procesales					
15	El juzgado se esmera por emitir sentencias conforme a derecho					
16	El juzgado se esmera por realizar la ejecución de sentencia conforme a derecho					
	<b>Dimensión 3: Proceso operativo</b>					
17	Se cumple con supervisar de forma periódica las labores jurisdiccionales.					
18	Se cumple con inspeccionar periódicamente la tramitación de los					

	expedientes asignados al juzgado.					
<b>19</b>	Se cumple con recepcionar y tramitar quejas de usuarios					
<b>20</b>	Se cumple con adoptar las medidas que la ODECMA recomienda de ser el caso					

## INTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN VARIABLE 2



### CUESTIONARIO DE GESTIÓN POR RESULTADOS

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

GRACIAS POR DESEAR PARTICIPAR EN EL PRESENTE ESTUDIO. LE SOLICITAMOS QUE TENGA LA AMABILIDAD DE LEER CON DETENIMIENTO EL SIGUIENTE CONSENTIMIENTO INFORMADO. UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA, LE PEDIMOS QUE TENGA LA GENTILEZA DE ACEPTAR PARTICIPAR EN EL ESTUDIO QUE SE REALIZARÁ A CONTINUACIÓN.

La siguiente encuesta, desarrollada por Tirado Sevillano, Luis Orlando tiene por objetivo determinar el nivel de la gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima 2022.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la encuesta expresen su consentimiento informado.

Usted puede elegir no contestar alguna pregunta, si lo considera. Este trabajo beneficiará a la comunidad universitaria en tanto nos va a permitir conocer las diversas respuestas que se han formulado a la problemática planteada, cuya sistematización servirá para prevenir futuros problemas similares que se puedan presentar. Este estudio es anónimo y la información brindada tendrá carácter confidencial. Usted podrá retirarse y no participar en el estudio en el momento que lo considere conveniente.

¿Usted está de acuerdo en participar en el estudio, teniendo en cuenta lo expuesto líneas arriba en el consentimiento informado?

Acepto ( )

No acepto ( )

#### INSTRUCCIONES

El cuestionario consta de 17 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuesta. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en tu centro de trabajo.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (0)**
- Si no ocurre casi nunca, marca la alternativa **CASI NUNCA (1)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (2)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (3)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (4)**

N°	Ítems/ Dimensiones	N	CN	AV	CS	S
	<b>Dimensión 1: Planificación</b>					
1	Se cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales					



2	Se identifican fortalezas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como la transparencia en la información y contar con profesionales especializados					
3	Se identifican oportunidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la interacción con los operadores jurídicos del poder judicial.					
4	Se identifican debilidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la carencia de un adecuado sistema informático de seguimiento de casos.					
5	Se identifican amenazas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como las restricciones en la asignación de recursos para una adecuada dotación de diferentes servicios.					
6	Se identifican los bienes y servicios que se han entregado al juzgado penal liquidador					
7	El juzgado penal liquidador ha participado en la formulación de objetivos metas e indicadores del plan estratégico institucional del Poder Judicial.					
	<b>Dimensión 2: Ejecución y monitoreo</b>					
8	Como servidor judicial corrige procesos durante la ejecución de los mismos.					
9	Como servidor judicial es monitoreado en el desempeño de su labor jurisdiccional					
10	Como servidor judicial siente preocupación por la demora en los procesos					
11	El juzgado penal liquidador establece mecanismos de gestión para situaciones de emergencia o imprevistos (pandemia) al gestionar expedientes y administrar justicia					
12	El juzgado penal liquidador emplea mecanismos de consulta directa para elaborar planes que mejoren la gestión de expedientes.					
	<b>Dimensión 3: Toma de decisiones</b>					
13	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente los niveles de cobertura de la demanda social que alcanza para la toma de decisiones					
14	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente el grado de satisfacción de los usuarios para la toma de					

	decisiones					
<b>15</b>	El juzgado penal liquidador toma en cuenta los resultados de gestiones anteriores para mejorar la actual gestión por resultados y tomar decisiones					
<b>16</b>	El juzgado penal liquidador actualiza el historial de informes de la gestión judicial					
<b>17</b>	El juzgado penal liquidador adopta y ejecuta decisiones teniendo en consideración los antecedentes estratégicos institucional					

## ANEXO N° 04: VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

### PRIMER EXPERTO VALIDADOR



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CARGA PROCESAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Labores administrativas</b>								
1	Se le brinda herramientas tecnológicas para desarrollar las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
2	Cuenta con el personal administrativo idóneo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
3	Se le brinda un ambiente físico adecuado para el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales	x		x		x		
4	Se cumple con distribuir las denuncias penales de forma eficiente	x		x		x		
5	Se cumple con distribuir las notificaciones judiciales puntualmente	x		x		x		
6	Se cumple con emitir los autos de trámite eficazmente	x		x		x		
7	Se realiza una redistribución de expedientes judiciales	x		x		x		
8	Se cumple con registrar la redistribución de expedientes en el Sistema Integrado Judicial	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Proceso judicial</b>								
9	Se cumple con tomar la declaración de la parte agraviada dentro del plazo y forma que establece la norma.	x		x		x		
10	Se cumple con tomar la declaración de la parte procesada dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
11	Se cumple con tomar la declaración de testigos dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
12	Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.	x		x		x		
13	Se cumple con emitir el auto de enjuiciamiento dentro de un plazo razonable	x		x		x		
14	Se cumple con programar y realizar el juicio oral de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma.	x		x		x		
15	El juzgado se esmera por emitir sentencias conforme a derecho	x		x		x		
16	El juzgado se esmera por realizar la ejecución de sentencia conforme a derecho	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Proceso operativo</b>								
17	Se cumple con supervisar de forma periódica las labores jurisdiccionales.	x		x		x		
18	Se cumple con inspeccionar periódicamente la tramitación de los expedientes asignados al juzgado.	x		x		x		
19	Se cumple con recepcionar y tramitar quejas de usuarios	x		x		x		
20	Se cumple con adoptar las medidas que la ODECMA recomienda de ser el caso	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Recalde Gracey Andrés Enrique    DNIL: 17933865

Especialidad del validador: Doctor en Administración

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN POR RESULTADOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>								
1	Se cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales	x		x		x		
2	Se identifican fortalezas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como la transparencia en la información y contar con profesionales especializados	x		x		x		
3	Se identifican oportunidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la interacción con los operadores jurídicos del poder judicial.	x		x		x		
4	Se identifican debilidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la carencia de un adecuado sistema informático de seguimiento de casos.	x		x		x		
5	Se identifican amenazas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como las restricciones en la asignación de recursos para una adecuada dotación de diferentes servicios.	x		x		x		
6	Se identifican los bienes y servicios que se han entregado al juzgado penal liquidador	x		x		x		
7	El juzgado penal liquidador ha participado en la formulación de objetivos metas e indicadores del plan estratégico institucional del Poder Judicial.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución y monitoreo</b>								
8	Como servidor judicial corrige procesos durante la ejecución de los mismos.	x		x		x		
9	Como servidor judicial es monitoreado en el desempeño de su labor jurisdiccional	x		x		x		
10	Como servidor judicial siente preocupación por la demora en los procesos	x		x		x		
11	El juzgado penal liquidador establece mecanismos de gestión para situaciones de emergencia o imprevistos (pandemia) al gestionar expedientes y administrar justicia	x		x		x		
12	El juzgado penal liquidador emplea mecanismos de consulta directa para elaborar planes que mejoren la gestión de expedientes.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Toma de decisiones</b>								
13	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente los niveles de cobertura de la demanda social que alcanza para la toma de decisiones	x		x		x		
14	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente el grado de satisfacción de los usuarios para la toma de decisiones	x		x		x		
15	El juzgado penal liquidador toma en cuenta los resultados de gestiones anteriores para mejorar la actual gestión por resultados y tomar decisiones	x		x		x		
16	El juzgado penal liquidador actualiza el historial de informes de la gestión judicial	x		x		x		

17	El juzgado penal liquidador adopta y ejecuta decisiones teniendo en consideración los antecedentes estratégicos institucional	x		x		x		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Recalde Gracey Andrés Enrique    DNIL: 17933865

Especialidad del validador: Doctor en Administración

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

## SEGUNDO EXPERTO VALIDADOR



ESCUELA DE POSTGRADO

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CARGA PROCESAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Labores administrativas</b>							
1	Se le brinda herramientas tecnológicas para desarrollar las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
2	Cuenta con el personal administrativo idóneo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
3	Se le brinda un ambiente físico adecuado para el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales	x		x		x		
4	Se cumple con distribuir las denuncias penales de forma eficiente	x		x		x		
5	Se cumple con distribuir las notificaciones judiciales puntualmente	x		x		x		
6	Se cumple con emitir los autos de trámite eficazmente	x		x		x		
7	Se realiza una redistribución de expedientes judiciales	x		x		x		
8	Se cumple con registrar la redistribución de expedientes en el Sistema Integrado Judicial	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Proceso judicial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Se cumple con tomar la declaración de la parte agraviada dentro del plazo y forma que establece la norma.	x		x		x		
10	Se cumple con tomar la declaración de la parte procesada dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
11	Se cumple con tomar la declaración de testigos dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
12	Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.	x		x		x		
13	Se cumple con emitir el auto de enjuiciamiento dentro de un plazo razonable	x		x		x		
14	Se cumple con programar y realizar el juicio oral de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma.	x		x		x		
15	El juzgado se esmera por emitir sentencias conforme a derecho	x		x		x		
16	El juzgado se esmera por realizar la ejecución de sentencia conforme a derecho	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Proceso operativo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Se cumple con supervisar de forma periódica las labores jurisdiccionales.	x		x		x		
18	Se cumple con inspeccionar periódicamente la tramitación de los expedientes asignados al juzgado.	x		x		x		
19	Se cumple con recepcionar y tramitar quejas de usuarios	x		x		x		
20	Se cumple con adoptar las medidas que la ODECMA recomienda de ser el caso	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []        Aplicable después de corregir [  ]        No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Gamarra Rojas Adriana Noemí        DNI: 70791135

Especialidad del validador: Magíster en Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



-----  
Firma del Experto Informante.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN POR RESULTADOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación</b>								
1	Se cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales	x		x		x		
2	Se identifican fortalezas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como la transparencia en la información y contar con profesionales especializados	x		x		x		
3	Se identifican oportunidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la interacción con los operadores jurídicos del poder judicial.	x		x		x		
4	Se identifican debilidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la carencia de un adecuado sistema informático de seguimiento de casos.	x		x		x		
5	Se identifican amenazas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como las restricciones en la asignación de recursos para una adecuada dotación de diferentes servicios.	x		x		x		
6	Se identifican los bienes y servicios que se han entregado al juzgado penal liquidador	x		x		x		
7	El juzgado penal liquidador ha participado en la formulación de objetivos metas e indicadores del plan estratégico institucional del Poder Judicial.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución y monitoreo</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
8	Como servidor judicial corrige procesos durante la ejecución de los mismos.	x		x		x		
9	Como servidor judicial es monitoreado en el desempeño de su labor jurisdiccional	x		x		x		
10	Como servidor judicial siente preocupación por la demora en los procesos	x		x		x		
11	El juzgado penal liquidador establece mecanismos de gestión para situaciones de emergencia o imprevistos (pandemia) al gestionar expedientes y administrar justicia	x		x		x		
12	El juzgado penal liquidador emplea mecanismos de consulta directa para elaborar planes que mejoren la gestión de expedientes.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Toma de decisiones</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente los niveles de cobertura de la demanda social que alcanza para la toma de decisiones	x		x		x		
14	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente el grado de satisfacción de los usuarios para la toma de decisiones	x		x		x		
15	El juzgado penal liquidador toma en cuenta los resultados de gestiones anteriores para mejorar la actual gestión por resultados y tomar decisiones	x		x		x		
16	El juzgado penal liquidador actualiza el historial de informes de la gestión judicial	x		x		x		

17	El juzgado penal liquidador adopta y ejecuta decisiones teniendo en consideración los antecedentes estratégicos institucional	x		x		x		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Gamarra Rojas Adriana Noemí      DNI: 70791135

Especialidad del validador: Magíster en Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

## TERCER EXPERTO VALIDADOR



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CARGA PROCESAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Labores administrativas</b>							
1	Se le brinda herramientas tecnológicas para desarrollar las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
2	Cuenta con el personal administrativo idóneo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales	x		x		x		
3	Se le brinda un ambiente físico adecuado para el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales	x		x		x		
4	Se cumple con distribuir las denuncias penales de forma eficiente	x		x		x		
5	Se cumple con distribuir las notificaciones judiciales puntualmente	x		x		x		
6	Se cumple con emitir los autos de trámite eficazmente	x		x		x		
7	Se realiza una redistribución de expedientes judiciales	x		x		x		
8	Se cumple con registrar la redistribución de expedientes en el Sistema Integrado Judicial	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Proceso judicial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	Se cumple con tomar la declaración de la parte agraviada dentro del plazo y forma que establece la norma.	x		x		x		
10	Se cumple con tomar la declaración de la parte procesada dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
11	Se cumple con tomar la declaración de testigos dentro del plazo y forma que establece la norma	x		x		x		
12	Se cumple con convocar a audiencia preliminar para decidir si se debe admitir la acusación de acuerdo a ley.	x		x		x		
13	Se cumple con emitir el auto de enjuiciamiento dentro de un plazo razonable	x		x		x		
14	Se cumple con programar y realizar el juicio oral de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma.	x		x		x		
15	El juzgado se esmera por emitir sentencias conforme a derecho	x		x		x		
16	El juzgado se esmera por realizar la ejecución de sentencia conforme a derecho	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Proceso operativo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Se cumple con supervisar de forma periódica las labores jurisdiccionales.	x		x		x		
18	Se cumple con inspeccionar periódicamente la tramitación de los expedientes asignados al juzgado.	x		x		x		
19	Se cumple con recepcionar y tramitar quejas de usuarios	x		x		x		
20	Se cumple con adoptar las medidas que la ODECMA recomienda de ser el caso	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Sausa Cornejo, Johnny Richard

DNI: 09645454

Especialidad del validador: Master en Políticas Estratégicas para el Desarrollo por la Universidad de Bologna – Italia.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN POR RESULTADOS**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
<b>DIMENSION 1: Planificación</b>								
1	Se cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales	X		X		X		
2	Se identifican fortalezas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como la transparencia en la información y contar con profesionales especializados	X		X		X		
3	Se identifican oportunidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la interacción con los operadores jurídicos del poder judicial.	X		X		X		
4	Se identifican debilidades provenientes de factores internos del juzgado penal liquidador, siendo uno de ellos la carencia de un adecuado sistema informático de seguimiento de casos.	X		X		X		
5	Se identifican amenazas provenientes del entorno del juzgado penal liquidador, como las restricciones en la asignación de recursos para una adecuada dotación de diferentes servicios.	X		X		X		
6	Se identifican los bienes y servicios que se han entregado al juzgado penal liquidador	X		X		X		
7	El juzgado penal liquidador ha participado en la formulación de objetivos metas e indicadores del plan estratégico institucional del Poder Judicial.	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Ejecución y monitoreo</b>		SI	No	SI	No	SI	No	
8	Como servidor judicial corrige procesos durante la ejecución de los mismos.	X		X		X		
9	Como servidor judicial es monitoreado en el desempeño de su labor jurisdiccional	X		X		X		
10	Como servidor judicial siente preocupación por la demora en los procesos	X		X		X		
11	El juzgado penal liquidador establece mecanismos de gestión para situaciones de emergencia o imprevistos (pandemia) al gestionar expedientes y administrar justicia	X		X		X		
12	El juzgado penal liquidador emplea mecanismos de consulta directa para elaborar planes que mejoren la gestión de expedientes.	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Toma de decisiones</b>		SI	No	SI	No	SI	No	
13	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente los niveles de cobertura de la demanda social que alcanza para la toma de decisiones	X		X		X		
14	El juzgado penal liquidador evalúa continuamente el grado de satisfacción de los usuarios para la toma de decisiones	X		X		X		
15	El juzgado penal liquidador toma en cuenta los resultados de gestiones anteriores para mejorar la actual gestión por resultados y tomar decisiones	X		X		X		
16	El juzgado penal liquidador actualiza el historial de informes de la gestión judicial	X		X		X		
17	El juzgado penal liquidador adopta y ejecuta decisiones teniendo en consideración los antecedentes estratégicos institucional	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Sausa Cornejo, Johnny Richard

DNI: 09645454

Especialidad del validador: Master en Políticas Estratégicas para el Desarrollo por la Universidad de Bologna – Italia.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de mayo, 2022



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

**ANEXO 5: INFORMACIÓN DE LA CONFIABILIDAD (PRUEBA PILOTO Y CAPTURAS DE PANTALLA DE LA ESTADÍSTICA).**

**PRUEBA PILOTO:**

**CARGA PROCESAL**

VARIABLE INDEPENDIENTE: CARGA PROCESAL																					
MUESTRA	LABORES ADMINISTRATIVAS								PROCESO JUDICIAL								PROCESO OPERATIVO				TOTAL
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	
1	0	2	0	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4	4	2	2	3	3	4	4	43
2	2	0	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	4	2	4	4	3	4	4	3	55
3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	73
4	2	2	1	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	4	4	3	3	2	4	3	53
5	2	2	4	0	3	3	3	3	4	2	2	2	4	3	4	2	3	2	2	4	54
6	3	3	3	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	62
7	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	47
8	3	0	3	3	2	3	4	4	3	3	3	0	4	4	4	4	4	4	4	4	63
9	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	55
10	3	1	1	2	2	2	1	4	2	2	2	0	4	4	4	4	2	2	2	4	48
11	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	73
12	2	2	1	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	4	4	3	3	2	4	3	53
13	2	2	4	0	3	3	3	3	4	2	2	2	4	3	4	2	3	2	2	4	54
14	3	3	3	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	62
15	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	47
16	3	0	3	3	2	3	4	4	3	3	3	0	4	4	4	4	4	4	4	4	63
17	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	55
18	3	1	1	2	2	2	1	4	2	2	2	0	4	4	4	4	2	2	2	4	48
19	0	2	0	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4	4	2	2	3	3	4	4	43
20	2	0	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	4	2	4	4	3	4	4	3	55

## DESEMPEÑO LABORAL

VARIABLE DEPENDIENTE: GESTION POR RESULTADO																			
MUESTR A	PLANIFICACIÓN							EJECUCION Y MONITOREO						TOMA DE DECISIONES					TOTAL
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17		
1	3	2	1	2	2	2	1	2	2	4	3	1	2	2	2	2	2	35	
2	2	2	2	1	2	3	2	2	4	4	2	3	3	3	3	4	4	46	
3	3	4	4	2	2	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	60	
4	0	3	2	3	2	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	2	2	31	
5	3	4	2	3	2	3	0	4	3	3	2	1	0	1	2	3	2	38	
6	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	62	
7	3	2	1	1	1	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43	
8	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	62	
9	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	41	
10	0	2	2	1	0	2	0	4	2	4	2	2	2	2	2	2	1	30	
11	3	4	4	2	2	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	60	
12	0	3	2	3	2	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	2	2	31	
13	3	4	2	3	2	3	0	4	3	3	2	1	0	1	2	3	2	38	
14	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	62	
15	3	2	1	1	1	3	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43	
16	4	4	4	4	4	4	1	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	62	
17	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	41	
18	0	2	2	1	0	2	0	4	2	4	2	2	2	2	2	2	1	30	
19	3	2	1	2	2	2	1	2	2	4	3	1	2	2	2	2	2	35	
20	2	2	2	1	2	3	2	2	4	4	2	3	3	3	3	4	4	46	



## CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

### VARIABLE CARGA PROCESAL

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,838	20

#### Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
VAR00001	2,3000	1,03110	20
VAR00002	1,9000	1,25237	20
VAR00003	2,4000	1,31389	20
VAR00004	2,4000	1,04630	20
VAR00005	2,4000	,50262	20
VAR00006	2,6000	,82078	20
VAR00007	2,5000	,94591	20
VAR00008	3,0000	,79472	20
VAR00009	2,5000	,82717	20
VAR00010	2,3000	,65695	20
VAR00011	2,2000	,61559	20
VAR00012	2,1000	1,25237	20
VAR00013	3,6000	,68056	20
VAR00014	3,4000	,82078	20
VAR00015	3,6000	,68056	20

VAR00016	3,2000	,76777	20
VAR00017	3,1000	,55251	20
VAR00018	3,0000	,79472	20
VAR00019	3,3000	,80131	20
VAR00020	3,5000	,51299	20

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	53,0000	60,421	,749	,812
VAR00002	53,4000	67,832	,198	,847
VAR00003	52,9000	59,884	,584	,822
VAR00004	52,9000	65,989	,376	,833
VAR00005	52,9000	70,832	,284	,836
VAR00006	52,7000	65,063	,585	,823
VAR00007	52,8000	62,484	,676	,817
VAR00008	52,3000	68,642	,320	,835
VAR00009	52,8000	65,853	,517	,826
VAR00010	53,0000	65,053	,755	,819
VAR00011	53,1000	64,516	,869	,816
VAR00012	53,2000	68,800	,150	,849
VAR00013	51,7000	69,905	,274	,836
VAR00014	51,9000	70,200	,190	,840
VAR00015	51,7000	68,432	,408	,831
VAR00016	52,1000	67,463	,431	,830
VAR00017	52,2000	66,905	,694	,824
VAR00018	52,3000	66,537	,487	,828
VAR00019	52,0000	70,105	,204	,839
VAR00020	51,8000	72,800	,048	,842

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
55,3000	73,484	8,57229	20

## VARIABLE GESTIÓN POR RESULTADOS

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	17

### Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
VAR00001	2,3000	1,30182	20
VAR00002	2,8000	,89443	20
VAR00003	2,3000	1,03110	20
VAR00004	2,3000	1,03110	20
VAR00005	2,1000	1,07115	20
VAR00006	2,8000	1,00525	20
VAR00007	1,7000	1,45458	20
VAR00008	3,1000	,85224	20
VAR00009	3,2000	,76777	20
VAR00010	3,5000	,51299	20
VAR00011	2,7000	,92338	20
VAR00012	2,5000	1,23544	20
VAR00013	2,4000	1,04630	20
VAR00014	2,5000	1,05131	20
VAR00015	2,8000	,89443	20
VAR00016	3,0000	,91766	20

VAR00017	2,8000	1,10501	20
----------	--------	---------	----

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	42,5000	126,158	,644	,930
VAR00002	42,0000	136,000	,474	,932
VAR00003	42,5000	128,053	,753	,926
VAR00004	42,5000	138,789	,282	,937
VAR00005	42,7000	131,168	,586	,930
VAR00006	42,0000	125,474	,897	,923
VAR00007	43,1000	125,147	,597	,932
VAR00008	41,7000	144,011	,096	,939
VAR00009	41,6000	131,411	,835	,926
VAR00010	41,3000	145,063	,111	,937
VAR00011	42,1000	130,200	,742	,927
VAR00012	42,3000	121,063	,887	,922
VAR00013	42,4000	130,989	,610	,930
VAR00014	42,3000	126,326	,815	,925
VAR00015	42,0000	126,737	,951	,923
VAR00016	41,8000	127,958	,862	,924
VAR00017	42,0000	123,789	,882	,923

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
44,8000	146,695	12,11176	17

## ESTADISTICA DE LA MUESTRA

### VARIABLE 1: CARGA PROCESAL

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	20

#### Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
VAR00001	2,3714	1,00252	35
VAR00002	2,0857	1,22165	35
VAR00003	2,2857	1,17752	35
VAR00004	2,3143	,99325	35
VAR00005	2,2571	,78000	35
VAR00006	2,6286	,80753	35
VAR00007	2,6286	,91026	35
VAR00008	2,9429	,96841	35
VAR00009	2,6000	,84714	35
VAR00010	2,5143	,78108	35
VAR00011	2,4000	,77460	35
VAR00012	2,3143	1,23125	35
VAR00013	3,4286	,81478	35
VAR00014	3,3714	,80753	35
VAR00015	3,5143	,70174	35

VAR00016	3,1429	,73336	35
VAR00017	2,9714	,74698	35
VAR00018	2,8286	,85700	35
VAR00019	3,0571	,83817	35
VAR00020	3,3143	,67612	35

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	52,6000	67,424	,547	,819
VAR00002	52,8857	71,869	,197	,840
VAR00003	52,6857	71,516	,228	,838
VAR00004	52,6571	72,585	,229	,835
VAR00005	52,7143	72,387	,335	,829
VAR00006	52,3429	70,644	,453	,824
VAR00007	52,3429	67,997	,574	,818
VAR00008	52,0286	70,382	,377	,828
VAR00009	52,3714	69,123	,540	,820
VAR00010	52,4571	68,785	,621	,817
VAR00011	52,5714	68,605	,642	,816
VAR00012	52,6571	74,055	,088	,847
VAR00013	51,5429	69,491	,536	,820
VAR00014	51,6000	70,659	,451	,824
VAR00015	51,4571	70,373	,558	,821
VAR00016	51,8286	70,499	,520	,822
VAR00017	52,0000	68,882	,645	,817
VAR00018	52,1429	69,067	,536	,820
VAR00019	51,9143	72,904	,268	,832
VAR00020	51,6571	72,820	,361	,828

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
54,9714	77,440	8,80002	20

## VARIABLE 2: GESTIÓN POR RESULTADOS

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	35	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	35	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,916	17

### Estadísticas de elemento

	Media	Desv. Desviación	N
VAR00001	2,5429	1,12047	35
VAR00002	2,8000	,90098	35
VAR00003	2,3714	1,05957	35
VAR00004	2,4286	1,09237	35
VAR00005	2,2571	1,09391	35
VAR00006	2,8571	1,00419	35
VAR00007	1,8286	1,22440	35
VAR00008	2,9143	,88688	35
VAR00009	3,2000	,86772	35
VAR00010	3,6000	,49705	35
VAR00011	2,7143	,98731	35
VAR00012	2,4571	1,19663	35
VAR00013	2,3429	1,13611	35
VAR00014	2,4286	1,17036	35

VAR00015	2,7714	,97274	35
VAR00016	2,7714	,97274	35
VAR00017	2,7429	1,01003	35

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	42,4857	116,375	,484	,915
VAR00002	42,2286	118,829	,493	,914
VAR00003	42,6571	111,055	,768	,906
VAR00004	42,6000	115,835	,523	,913
VAR00005	42,7714	115,005	,559	,912
VAR00006	42,1714	112,617	,737	,907
VAR00007	43,2000	114,929	,491	,915
VAR00008	42,1143	129,222	-,034	,926
VAR00009	41,8286	119,970	,452	,915
VAR00010	41,4286	128,252	,073	,920
VAR00011	42,3143	112,516	,756	,907
VAR00012	42,5714	109,017	,755	,906
VAR00013	42,6857	112,339	,652	,909
VAR00014	42,6000	108,894	,780	,905
VAR00015	42,2571	110,726	,862	,904
VAR00016	42,2571	111,903	,800	,906
VAR00017	42,2857	110,210	,853	,904

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
45,0286	129,323	11,37201	17



## CORRELACION ENTRE VARIABLES

### Correlaciones

			CARGA PROCESAL	GESTIÓN POR RESULTADOS
Rho de Spearman	CARGA PROCESAL	Coeficiente de correlación	1,000	,714**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	GESTIÓN POR RESULTADOS	Coeficiente de correlación	,714**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## CORRELACIÓN DE LA DIMENSIÓN LABORES ADMINISTRATIVAS Y GESTIÓN POR RESULTADOS

### Correlaciones

			LABORES ADMINISTRATI VAS	GESTIÓN POR RESULTADOS
Rho de Spearman	LABORES ADMINISTRATIVAS	Coeficiente de correlación	1,000	,620**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	GESTIÓN POR RESULTADOS	Coeficiente de correlación	,620**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## CORRELACIÓN DE LA DIMENSIÓN PROCESO JUDICIAL Y GESTIÓN POR RESULTADOS

### Correlaciones

			PROCESOJUDI CIAL	GESTIÓNPORR ESULTADOS
Rho de Spearman	PROCESOJUDICIAL	Coeficiente de correlación	1,000	,581**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	GESTIÓNPORRESULTADO S	Coeficiente de correlación	,581**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## CORRELACIÓN DE LA DIMENSIÓN PROCESO OPERATIVO Y GESTIÓN POR RESULTADOS

### Correlaciones

			PROCESOPER ATIVO	GESTIÓNPORR ESULTADOS
Rho de Spearman	PROCESOPERATIVO	Coeficiente de correlación	1,000	,605**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	GESTIÓNPORRESULTADO S	Coeficiente de correlación	,605**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## TABLAS Y FIGURAS DE LOS NIVELES DE VARIABLES

**Tabla cruzada CARGA PROCESAL\*GESTIÓN POR RESULTADOS**

		GESTIÓN POR RESULTADOS			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
CARGA PROCESAL	BAJO	Recuento	1	0	0	1
		Recuento esperado	,2	,4	,3	1,0
		% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	MEDIO	Recuento	7	15	2	24
		Recuento esperado	5,5	10,3	8,2	24,0
		% del total	20,0%	42,9%	5,7%	68,6%
	ALTO	Recuento	0	0	10	10
		Recuento esperado	2,3	4,3	3,4	10,0
		% del total	0,0%	0,0%	28,6%	28,6%
Total	Recuento	8	15	12	35	
	Recuento esperado	8,0	15,0	12,0	35,0	
	% del total	22,9%	42,9%	34,3%	100,0%	

## TABLAS Y FIGURAS DE LOS NIVELES DE LAS DIMENSIONES

**Tabla cruzada LABORES ADMINISTRATIVAS\*GESTIÓN POR RESULTADOS**

		GESTIÓN POR RESULTADOS			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
LABORES ADMINISTRATIVAS	BAJO	Recuento	3	4	1	8
		Recuento esperado	1,8	3,4	2,7	8,0
		% del total	8,6%	11,4%	2,9%	22,9%
	MEDIO	Recuento	5	11	8	24
		Recuento esperado	5,5	10,3	8,2	24,0
		% del total	14,3%	31,4%	22,9%	68,6%
	ALTO	Recuento	0	0	3	3
		Recuento esperado	,7	1,3	1,0	3,0
		% del total	0,0%	0,0%	8,6%	8,6%
Total	Recuento	8	15	12	35	
	Recuento esperado	8,0	15,0	12,0	35,0	
	% del total	22,9%	42,9%	34,3%	100,0%	

**Tabla cruzada PROCESO JUDICIAL\*PROCESO OPERATIVO**

		PROCESO OPERATIVO			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
PROCESO JUDICIAL	BAJO	Recuento	1	0	0	1
		Recuento esperado	,1	,5	,4	1,0
		% del total	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	MEDIO	Recuento	2	16	5	23
		Recuento esperado	2,0	12,5	8,5	23,0
		% del total	5,7%	45,7%	14,3%	65,7%
	ALTO	Recuento	0	3	8	11
		Recuento esperado	,9	6,0	4,1	11,0
		% del total	0,0%	8,6%	22,9%	31,4%
Total	Recuento	3	19	13	35	
	Recuento esperado	3,0	19,0	13,0	35,0	
	% del total	8,6%	54,3%	37,1%	100,0%	

**Tabla cruzada PLANIFICACIÓN\*EJECUCIÓN Y MONITOREO**

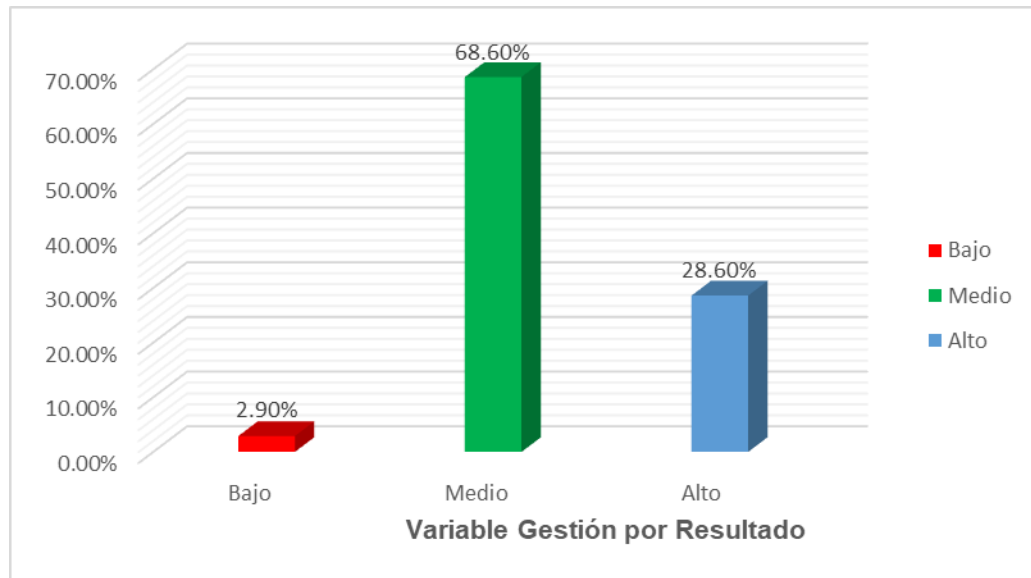
		EJECUCIÓN Y MONITOREO			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
PLANIFICACIÓN	BAJO	Recuento	3	8	3	14
		Recuento esperado	1,2	7,2	5,6	14,0
		% del total	8,6%	22,9%	8,6%	40,0%
	MEDIO	Recuento	0	8	3	11
		Recuento esperado	,9	5,7	4,4	11,0
		% del total	0,0%	22,9%	8,6%	31,4%
	ALTO	Recuento	0	2	8	10
		Recuento esperado	,9	5,1	4,0	10,0
		% del total	0,0%	5,7%	22,9%	28,6%
Total	Recuento	3	18	14	35	
	Recuento esperado	3,0	18,0	14,0	35,0	
	% del total	8,6%	51,4%	40,0%	100,0%	

### Tabla cruzada EJECUCIÓN Y MONITOREO\*TOMA DE DECISIONES

		TOMA DE DECISIONES			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
EJECUCIÓN Y MONITOREO	BAJO	Recuento	3	0	0	3
		Recuento esperado	1,1	,9	1,0	3,0
		% del total	8,6%	0,0%	0,0%	8,6%
	MEDIO	Recuento	9	4	5	18
		Recuento esperado	6,7	5,1	6,2	18,0
		% del total	25,7%	11,4%	14,3%	51,4%
	ALTO	Recuento	1	6	7	14
		Recuento esperado	5,2	4,0	4,8	14,0
		% del total	2,9%	17,1%	20,0%	40,0%
Total	Recuento	13	10	12	35	
	Recuento esperado	13,0	10,0	12,0	35,0	
	% del total	37,1%	28,6%	34,3%	100,0%	

**Figura 1**

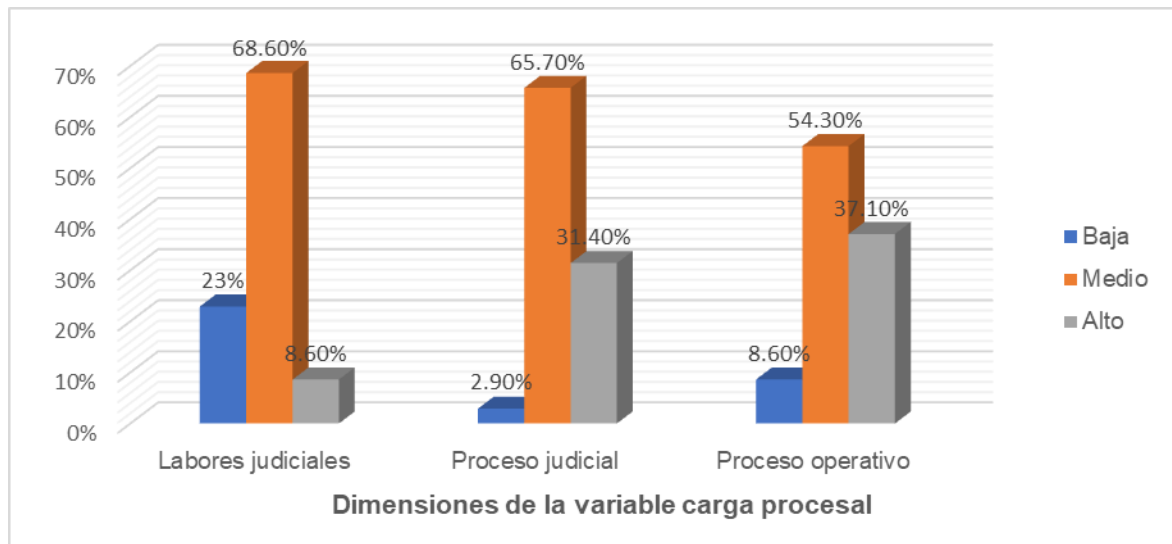
*Nivel de la variable carga procesal*



**Nota:** Tabla 4

**Figura 2**

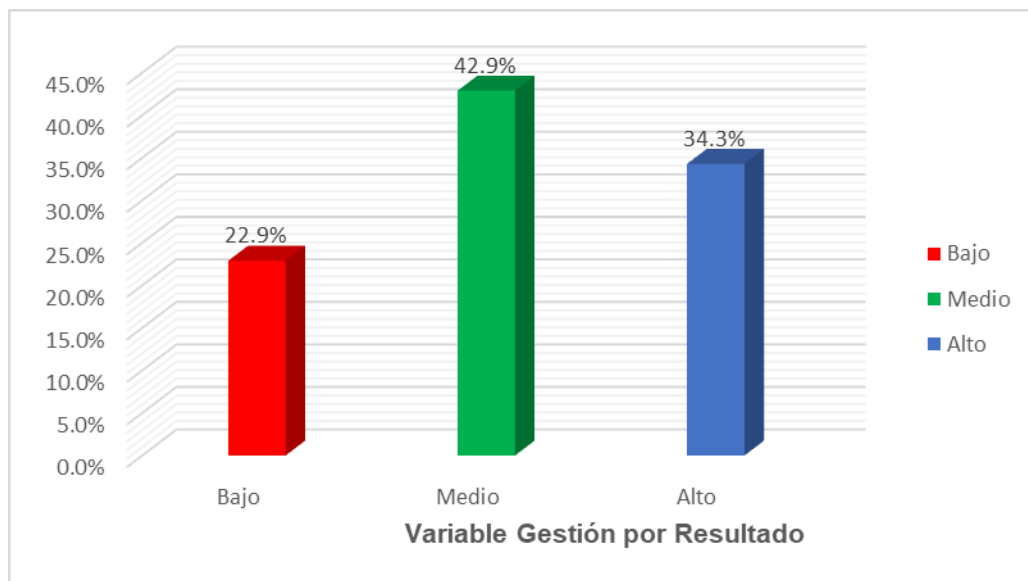
*Resultados de las dimensiones de la variable carga procesal*



**Nota:** Tabla 5

**Figura 3**

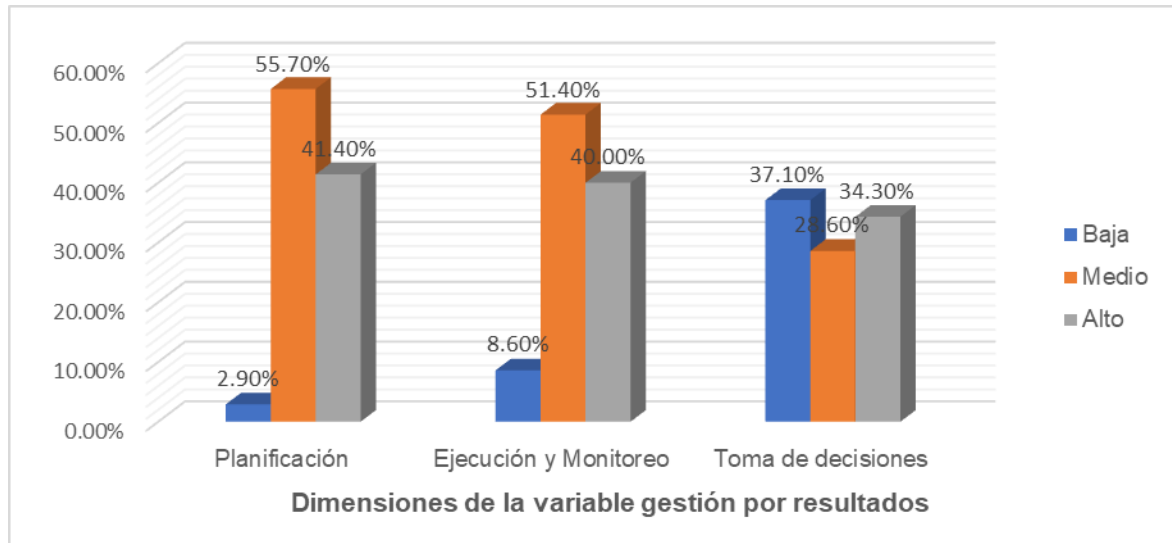
*Nivel de la variable gestión por resultados*



**Nota:** Tabla 6

**Figura 4**

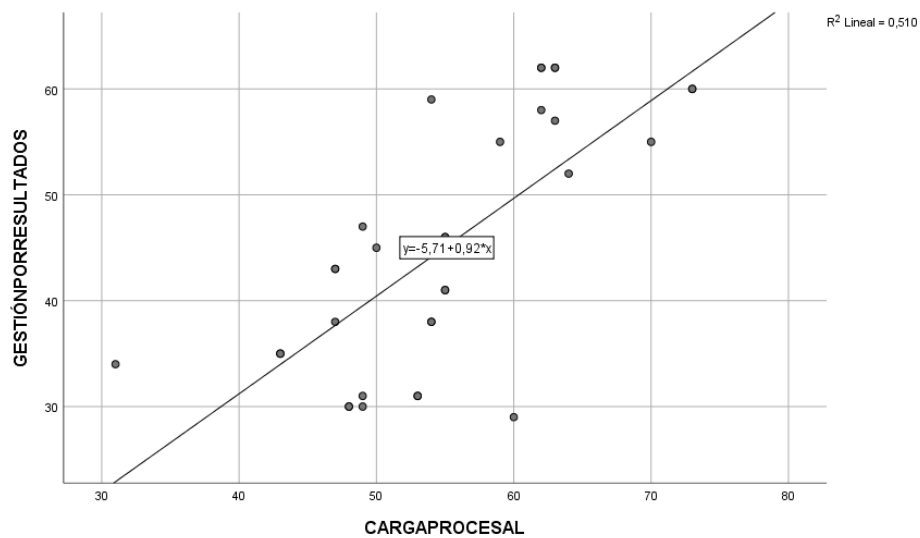
*Resultados de las dimensiones de la variable gestión por resultados*



*Nota: Tabla 7*

**Figura 5**

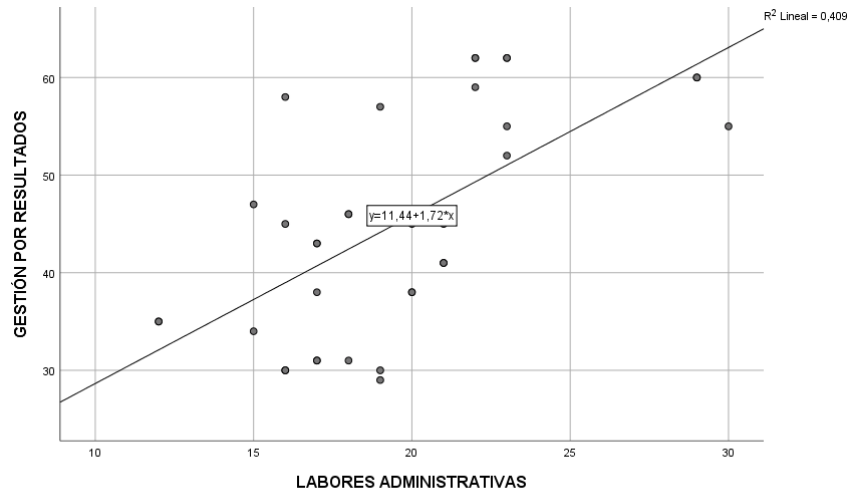
*Diagrama de dispersión de las variables*



*Nota: Tabla 8*

**Figura 6**

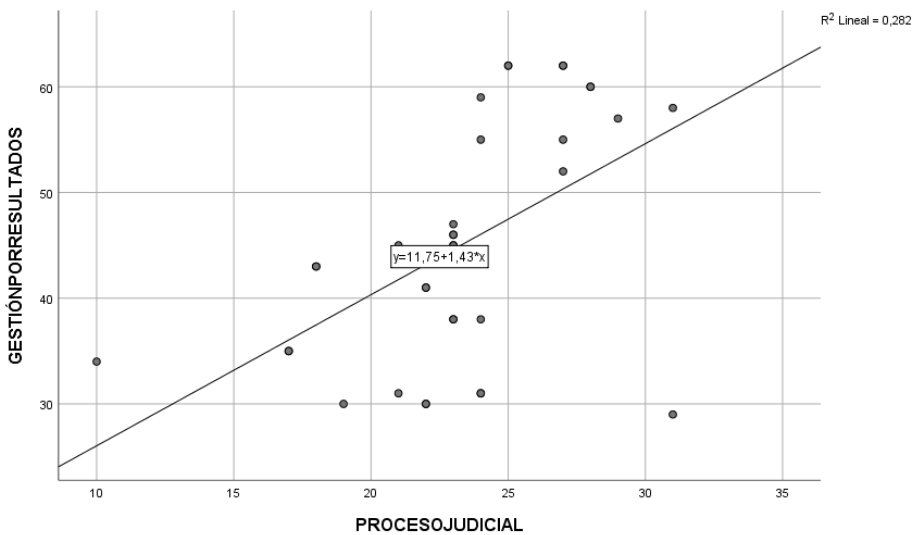
*Diagrama de dispersión de dimensión labores administrativas y la variable gestión por resultados*



**Nota:** Tabla 9

**Figura 7**

*Diagrama de dispersión de dimensión proceso judicial y la variable gestión por resultados*

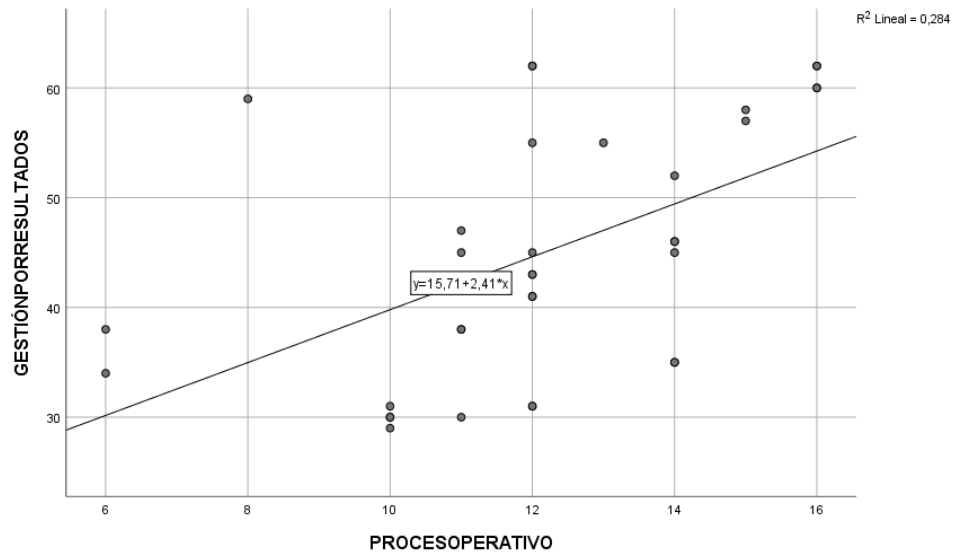




Nota: Tabla 10

### Figura 8

Diagrama de dispersión de dimensión proceso operativo y la variable gestión por resultados



Nota: Tabla 11

## ANEXO 6: BASE DE DATOS (MUESTRA)

### CARGA PROCESAL

VARIABLE INDEPENDIENTE: CARGA PROCESAL																												
MUESTR	LABORES ADMINISTRATIVAS										PROCESO JUDICIAL								PROCESO OPERATIVO					TOTAL	NIVEL			
	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	SUBTOTAL	NIVEL	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	SUBTOTAL	NIVEL	Item17	Item18	Item19			Item20	SUBTOTAL	NIVEL
1	2	0	2	2	3	3	3	3	18	MEDIO	2	2	2	3	3	4	2	3	21	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	49	MEDIO
2	3	2	2	3	3	3	3	3	22	MEDIO	3	3	3	3	3	3	3	3	24	MEDIO	2	2	2	2	8	BAJO	54	MEDIO
3	1	4	0	1	1	1	4	4	16	BAJO	4	4	4	3	4	4	4	4	31	ALTO	3	4	4	4	15	ALTO	62	ALTO
4	4	3	2	1	1	2	2	4	19	MEDIO	4	4	4	4	4	4	4	3	31	ALTO	3	2	2	3	10	MEDIO	60	MEDIO
5	3	3	3	2	1	3	2	2	19	MEDIO	1	1	1	3	3	3	4	3	19	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	49	MEDIO
6	2	3	3	2	3	3	2	2	20	MEDIO	2	3	2	0	4	4	4	4	23	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	55	MEDIO
7	4	3	2	2	2	3	3	4	23	MEDIO	3	3	3	2	3	3	4	3	24	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	59	MEDIO
8	3	3	2	2	4	3	3	3	23	MEDIO	3	3	3	3	4	4	4	3	27	ALTO	4	4	2	4	14	ALTO	64	ALTO
9	2	0	1	1	3	4	4	4	19	MEDIO	3	3	3	4	4	4	4	4	29	ALTO	4	4	3	4	15	ALTO	63	ALTO
10	1	2	3	3	1	3	3	1	17	MEDIO	3	3	3	3	3	3	3	3	24	MEDIO	1	1	1	3	6	BAJO	47	MEDIO
11	4	4	4	4	3	3	4	4	30	ALTO	3	3	3	3	4	4	4	3	27	ALTO	3	3	4	3	13	ALTO	70	ALTO
12	2	2	3	1	1	1	2	3	15	BAJO	1	1	1	2	1	1	2	1	10	BAJO	1	2	2	1	6	BAJO	31	BAJO
13	2	2	2	3	2	3	3	4	21	MEDIO	3	3	2	0	4	3	3	3	21	MEDIO	4	3	3	4	14	ALTO	56	MEDIO
14	2	2	1	3	1	2	3	1	15	BAJO	3	3	3	3	2	3	3	3	23	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	49	MEDIO
15	2	2	2	3	2	3	1	1	16	BAJO	3	3	3	3	2	3	3	3	23	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	50	MEDIO
16	0	2	0	2	2	2	2	2	12	BAJO	1	1	1	2	4	4	2	2	17	MEDIO	3	3	4	4	14	ALTO	43	MEDIO
17	2	0	2	3	2	3	3	3	18	MEDIO	2	2	2	3	4	2	4	4	23	MEDIO	3	4	4	3	14	ALTO	55	MEDIO
18	4	4	4	3	3	3	4	4	29	ALTO	3	3	3	3	4	4	4	4	28	ALTO	4	4	4	4	16	ALTO	73	ALTO
19	2	2	1	2	3	3	2	2	17	MEDIO	3	3	2	2	3	4	4	3	24	MEDIO	3	2	4	3	12	MEDIO	53	MEDIO
20	2	2	4	0	3	3	3	3	20	MEDIO	4	2	2	2	4	3	4	2	23	MEDIO	3	2	2	4	11	MEDIO	54	MEDIO
21	3	3	3	4	2	4	2	2	23	MEDIO	3	3	3	4	4	4	3	3	27	ALTO	3	3	3	3	12	MEDIO	62	ALTO
22	2	2	3	2	2	1	2	3	17	MEDIO	2	2	2	2	2	2	3	3	18	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	47	MEDIO
23	3	0	3	3	2	3	4	4	22	MEDIO	3	3	3	0	4	4	4	4	25	ALTO	4	4	4	4	16	ALTO	63	ALTO
24	2	3	3	3	3	2	2	3	21	MEDIO	2	2	2	3	3	3	4	3	22	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	55	MEDIO
25	3	1	1	2	2	2	1	4	16	BAJO	2	2	2	0	4	4	4	4	22	MEDIO	2	2	2	4	10	MEDIO	48	MEDIO
26	4	4	4	3	3	3	4	4	29	ALTO	3	3	3	3	4	4	4	4	28	ALTO	4	4	4	4	16	ALTO	73	ALTO
27	2	2	1	2	3	3	2	2	17	MEDIO	3	3	2	2	3	4	4	3	24	MEDIO	3	2	4	3	12	MEDIO	53	MEDIO
28	2	2	4	0	3	3	3	3	20	MEDIO	4	2	2	2	4	3	4	2	23	MEDIO	3	2	2	4	11	MEDIO	54	MEDIO
29	3	3	3	4	2	4	2	2	23	MEDIO	3	3	3	4	4	4	3	3	27	ALTO	3	3	3	3	12	MEDIO	62	ALTO
30	2	2	3	2	2	1	2	3	17	MEDIO	2	2	2	2	2	2	3	3	18	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	47	MEDIO
31	3	0	3	3	2	3	4	4	22	MEDIO	3	3	3	0	4	4	4	4	25	ALTO	4	4	4	4	16	ALTO	63	ALTO
32	2	3	3	3	3	2	2	3	21	MEDIO	2	2	2	3	3	3	4	3	22	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	55	MEDIO
33	3	1	1	2	2	2	1	4	16	BAJO	2	2	2	0	4	4	4	4	22	MEDIO	2	2	2	4	10	MEDIO	48	MEDIO
34	0	2	0	2	2	2	2	2	12	BAJO	1	1	1	2	4	4	2	2	17	MEDIO	3	3	4	4	14	ALTO	43	MEDIO
35	2	0	2	3	2	3	3	3	18	MEDIO	2	2	2	3	4	2	4	4	23	MEDIO	3	4	4	3	14	ALTO	55	MEDIO

## GESTIÓN POR RESULTADOS

VARIABLE DEPENDIENTE: GESTION POR RESULTADO																									
MUESTRA	PLANIFICACIÓN									EJECUCION Y MONITOREO						TOMA DE DECISIONES						TOTAL	NIVEL		
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	SUBTOTAL	NIVEL	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	SUBTOTAL	NIVEL	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17			SUBTOTAL	NIVEL
1	2	2	1	1	1	1	1	9	BAJO	4	3	4	2	3	16	ALTO	1	1	2	1	1	6	BAJO	31	BAJO
2	3	3	3	4	4	4	3	24	ALTO	2	2	3	4	4	15	ALTO	4	4	4	4	4	20	ALTO	59	ALTO
3	3	3	4	4	4	3	3	24	ALTO	4	4	4	4	3	19	ALTO	3	3	3	3	3	15	MEDIO	58	ALTO
4	4	1	0	0	3	4	1	13	BAJO	4	4	4	1	0	13	MEDIO	0	0	1	1	1	3	BAJO	29	BAJO
5	2	3	2	1	1	1	3	13	BAJO	2	3	3	1	1	10	BAJO	1	1	1	2	2	7	BAJO	30	BAJO
6	3	4	3	3	1	2	3	19	MEDIO	1	4	4	3	2	14	MEDIO	3	3	2	2	2	12	MEDIO	45	MEDIO
7	3	3	4	4	4	3	2	23	ALTO	2	2	3	3	4	14	MEDIO	4	4	4	3	3	18	ALTO	55	ALTO
8	3	3	3	3	3	3	3	21	MEDIO	3	3	4	3	3	16	ALTO	3	3	3	3	3	15	MEDIO	52	ALTO
9	3	4	3	3	2	4	1	20	MEDIO	3	4	4	4	3	18	ALTO	3	4	4	4	4	19	ALTO	57	ALTO
10	1	1	1	2	2	3	1	11	BAJO	3	1	4	3	3	14	MEDIO	3	3	3	1	3	13	MEDIO	38	MEDIO
11	3	4	3	3	3	4	2	22	ALTO	3	4	4	4	3	18	ALTO	3	3	3	3	3	15	MEDIO	55	ALTO
12	3	3	2	2	2	2	2	16	MEDIO	2	2	3	2	2	11	MEDIO	1	1	1	2	2	7	BAJO	34	BAJO
13	4	2	2	3	3	4	1	19	MEDIO	3	4	4	1	1	13	MEDIO	3	1	4	2	3	13	MEDIO	45	MEDIO
14	3	3	3	3	3	3	2	20	MEDIO	2	4	4	3	1	14	MEDIO	1	3	3	3	3	13	MEDIO	47	MEDIO
15	3	3	3	3	1	3	2	18	MEDIO	2	4	4	3	3	16	ALTO	1	1	3	3	3	11	MEDIO	45	MEDIO
16	3	2	1	2	2	2	1	13	BAJO	2	2	4	3	1	12	MEDIO	2	2	2	2	2	10	BAJO	35	MEDIO
17	2	2	2	1	2	3	2	14	BAJO	2	4	4	2	3	15	MEDIO	3	3	3	4	4	17	ALTO	46	MEDIO
18	3	4	4	2	2	4	4	23	ALTO	3	4	4	3	4	18	ALTO	3	4	4	4	4	19	ALTO	60	ALTO
19	0	3	2	3	2	1	1	12	BAJO	2	3	3	1	1	10	BAJO	2	1	2	2	2	9	BAJO	31	BAJO
20	3	4	2	3	2	3	0	17	MEDIO	4	3	3	2	1	13	MEDIO	0	1	2	3	2	8	BAJO	38	MEDIO
21	3	3	3	3	3	4	4	23	ALTO	4	4	4	4	4	20	ALTO	3	4	4	4	4	19	ALTO	62	ALTO
22	3	2	1	1	1	3	1	12	BAJO	4	3	3	3	3	16	ALTO	3	3	3	3	3	15	MEDIO	43	MEDIO
23	4	4	4	4	4	4	1	25	ALTO	3	4	3	4	4	18	MEDIO	4	3	4	4	4	19	ALTO	62	ALTO
24	2	2	2	3	3	2	3	17	MEDIO	3	3	3	3	2	14	MEDIO	2	2	2	2	2	10	BAJO	41	MEDIO
25	0	2	2	1	0	2	0	7	BAJO	4	2	4	2	2	14	MEDIO	2	2	2	2	1	9	BAJO	30	BAJO
26	3	4	4	2	2	4	4	23	ALTO	3	4	4	3	4	18	ALTO	3	4	4	4	4	19	ALTO	60	ALTO
27	0	3	2	3	2	1	1	12	BAJO	2	3	3	1	1	10	BAJO	2	1	2	2	2	9	BAJO	31	BAJO
28	3	4	2	3	2	3	0	17	MEDIO	4	3	3	2	1	13	MEDIO	0	1	2	3	2	8	BAJO	38	MEDIO
29	3	3	3	3	3	4	4	23	ALTO	4	4	4	4	4	20	ALTO	3	4	4	4	4	19	ALTO	62	ALTO
30	3	2	1	1	1	3	1	12	BAJO	4	3	3	3	3	16	ALTO	3	3	3	3	3	15	MEDIO	43	MEDIO
31	4	4	4	4	4	4	1	25	ALTO	3	4	3	4	4	18	ALTO	4	3	4	4	4	19	ALTO	62	ALTO
32	2	2	2	3	3	2	3	17	MEDIO	3	3	3	3	2	14	MEDIO	2	2	2	2	2	10	BAJO	41	MEDIO
33	0	2	2	1	0	2	0	7	BAJO	4	2	4	2	2	14	MEDIO	2	2	2	2	1	9	BAJO	30	BAJO
34	3	2	1	2	2	2	1	13	BAJO	2	2	4	3	1	12	MEDIO	2	2	2	2	2	10	BAJO	35	MEDIO
35	2	2	2	1	2	3	2	14	BAJO	2	4	4	2	3	15	MEDIO	3	3	3	4	4	17	ALTO	46	MEDIO

## ANEXO 7: FOTOGRAFIAS DE TRABAJO DE CAMPO





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, BONILLA TUMIALAN MARIA DEL CARMEN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La carga procesal y gestión por resultados en contexto de pandemia en los Juzgados Penales Liquidadores de Lima, 2022", cuyo autor es TIRADO SEVILLANO LUIS ORLANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
BONILLA TUMIALAN MARIA DEL CARMEN <b>DNI:</b> 09301013 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0450-7899	Firmado electrónicamente por: BONILLATM el 10- 08-2022 16:19:45

Código documento Trilce: TRI - 0403145